

SESIÓN ORDINARIA 2548-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICINCO (2548-2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS Y CATORCE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. José Cubero Jiménez	Secretario General	Presente
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Leidy Montiel Víquez	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Marlene Zumbado Soto	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Ma. Lorena Barboza Artavia	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Ausente por vacaciones
Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausencia Justificada
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presente
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dr. Luis D. Chaves Herrera	Vocal I	Presente
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Ausencia Justificada

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

La Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2548-2025, estuvo presente secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

Dra. Carranza: Dra. Ana Maneth Carranza, presente.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, presente.

Dr. Hernández: Buenos días, compañeros. Luis Paulino Hernández, presente.

Dra. Zumbado: Buenos días, presente.

Dr. Salvatierra: Presente, compañeros, compañeras, buenos días.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves presente y ya voy en camino, ya casi llego por ahí.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, presente.

Dra. Varela: Ok, entonces, tenemos quorum, y podemos proseguir. El segundo capítulo es el orden del día.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

Dra. Varela: Vamos entonces a proponer un cambio ahí entre los urgentes, dejar al doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: de último.

Dra. Varela: Ok, y la modificación del acuerdo tres actas.

No, este sí queda. Entonces, proponemos. Primero, lo de llamar al abogado para ver qué se puede solucionar con esto que nos está sucediendo con la administración de la caja.

Y seguimos con modificación del acuerdo tres acta veinticinco cuarenta y siete. Y de tercero queda el doctor Zúñiga, así es.

Maria Fernanda Peña: Doctora, más bien, perdón, sería iniciar con la modificación del acuerdo tres porque el licenciado Salazar no ha llegado.

Dra. Varela: Ok. Entonces, moción del acuerdo tres. ¿Por qué se paró? Lo de la aprobación de acta veinticinco cuarenta y siete.

Después seguimos con el doctor Zúñiga y de tercero lo del abogado, ¿no?

Dr. Zúñiga: La idea en este caso también es pedirle la colaboración para que se extienda un poco más allá el tiempo, porque estamos terminando con algo en la parte del presupuesto que nos llegó a última hora y este queríamos más bien si lo podíamos ver más tarde, no en este capítulo sino también podrían verlo en otro.

Dra. Varela: Bueno, doctor, dejémoslo como informe de su secretaría, ¿le parece? Perfecto, ¿sí? Para no atrasarnos. Exacto, gracias.

Después seguimos con esto.

Dr. Zuñiga: Gracias.

Dra. Varela: Afiliación de profesionales en ciencias médicas, desafilaciones que no está puesto, seguro no tenemos, trámites urgentes, sería lectura de correspondencia, informe de cada secretaría, informes del departamento legal no hay, informe de sectoriales, yo sí quiero que me apunten María Fernanda, cualquiera de las dos, asuntos varios.

Entonces, el que esté de acuerdo con el orden del día, favor votar.

ACUERDO UNO:

SE SOMETE A VOTACIÓN MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dr. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Entonces, proseguimos.

CAPÍTULO E: TRAMITES URGENTES

Modificación del acuerdo tres del acta 2547-2025

Dra. Montiel: El 3, es el 3, ¿verdad, chicas?

Dra. Varela: Yo creo que ya todos leímos el acta 2547, que ahí le mandamos ciertas correcciones. Eh, no sé si procedemos de una vez a votarla o necesitan hablar algo de ella. La 2547 del viernes pasado.

Dra. Montiel: María Fernanda, ¿qué es lo que están haciendo? Para saber.

Maria Fernanda Peña: Está tomando el acuerdo, doctora, y proyectándose.

Dra. Montiel: Es el 3, ¿no? El que vamos a.

Maria Fernanda Peña: Sí, es que estamos tomando primero el primer acuerdo del orden del día. Ok. Ya vamos para buscarles el acuerdo 3 para que lo vean e indicarles qué es lo que hay que cambiar, porque es una palabra, si no me equivoco.

La Dra. Zumbado tiene la mano levantada.

Dra. Zumbado: Sí, es que yo le he mandado a corregir dos palabritas, y una era donde está el acuerdo del problema de limón, es regencia, regencia en banco de sangre.

Primero me pusieron otra palabra y ahora me pusieron rigencia, y es regencia, es que suena muy feo. Y la segunda sí me la corrigieron bien, que era el sistema de información de laboratorios clínicos, que es con S, SILC. Gracias.

Es para que me corrijan esa. Es regencia.

Maria Fernanda Vargas: Buenos días. El acuerdo hay que cambiarlo porque se hizo para miembros de la comisión de ética, y ese no es el punto. Es para conformación de la comisión de reforma del reglamento de ética.

Dra. Varela: Es modificación del acuerdo.

Maria Fernanda Peña: Yo creo que hay que derogarlo porque está mal.

Dra. Varela: Ok, se vuelve a tomar.

Maria Fernanda Vargas: La doctora Zumbado tiene la mano levantada.

Dra. Zumbado: Sí, en ese caso como es para conformar el órgano que va o comisión que va a reformar el reglamento de la comisión de ética, por favor en el nuevo me anotan al doctor Roberto Oreamuno o sino al doctor Carlos Ruiz del Hospital de Heredia.

Dra. Varela: Entonces procedemos a votar el acuerdo dos.

ACUERDO DOS:

SE PROCEDE A DEROGAR EL ACUERDO

“ACUERDO TRES: DE LA SESIÓN 2457-2025

SE PROCEDE A NOMBRAR A LA DRA. JANNY PRISCILLA LI WING CHING, DRA. MARTA GISELLE ORTEGA VILLEGAS Y DRA. GILMA CASTILLO PIEDRA, PARA SER MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo.

Dr. Zuñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Bueno, procedemos entonces ahora a corregirlo. Doctora Montiel.

Dra. Montiel: Sí, señora.

Dra. Varela: Ok, entonces María Fernanda.

Ya, ya, ya vi que lo estás haciendo, perdón.

Dr. Hernández: Compañeros, nada más por cualquier cosita, porque estoy con un micrófono que me está dando problemas en el chat. Pueden notar que dejé la respuesta. Ay, doctor, yo no.

Dra. Carranza: Yo sí la vi, Luis, pero voy a revisar aquí en el chat. Sí, ahí se ve en el chat.

Dr. Hernández: Ok, porque si por cualquier razón yo no contesto por algo para que revisen el chat, porque el micrófono me está dando problemas de conectividad.

Dra. Carranza: Voy a dejarlo abierto por cualquier cosa, el chat.

Dr. Hernández: Gracias, muy amable.

Maria Fernanda Vargas: ¿Cuál fue el doctor? Que dijo la doctora Zumbado.

Dra. Varela: El nombre del doctor que usted propuso.

Dra. Zumbado: Doctor Carlos Ruiz.

Es que no me acuerdo el segundo apellido. Es del Hospital de Heredia. Microbiólogo del Hospital de Heredia.

Maria Fernanda Vargas: Procedo a leer el acuerdo 3.

ACUERDO TRES:

SE PROCEDE A NOMBRAR A LA DRA. JANNY PRISCILLA LI WING CHING, DRA. MARTA GISELLE ORTEGA VILLEGAS, DRA. GILMA CASTILLO PIEDRA Y DR. CARLOS RUIZ ARGUEDAS, PARA SER MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE ÉTICA.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: Procedemos a votarlo compañeros

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Acuerdo unánime de ejecución inmediata.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

Dra. Varela: Seguimos ahora. Entonces, ahora sería la aprobación del acta 2547 del 2025 viernes 13 de junio.

Maria Fernanda Vargas: Procedo a leer el acuerdo cuatro.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA 2547-2025 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 13 DE JUNIO DEL 2025, CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES REALIZADAS.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dr. Cubero

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Carranza no vota

Dra. Varela: Procedemos a votar el acuerdo cuatro.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Montiel: Dahyana Montiel, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Doctora Ana Maneth Carranza

Dra. Montiel: No está conectada Doc.

Dra. Varela: Seguro sigue con problemas. Doctor Zúñiga. No ha llegado el doctor Cubero, ¿verdad? Que no lo veo

Dr. Chaves: No, no ha llegado.

Dra. Varela: Doctor Zúñiga.

Maria Fernanda Peña: Salió. No sé si hay quorum.

Dra. Varela: Hay juepuña, Uno, dos, tres, cuatro, cinco. No, no tenemos.

Maria Fernanda Peña: Doctor Zúñiga rompió quorum.

Dra. Montiel: Hay siete, hay siete.

Dra. Varela: Sí, sí, estamos con quorum.
Y doctora Yolanda Varela, de acuerdo.

Dra. Montiel: Ah, bueno. Es que Zúñiga no está, hay que quitar a Zúñiga.

Dra. Varela: Doctor Zúñiga, ahí está.

Dra. Montiel: Ah, sí, ahí está Zúñiga.

Doctor Zúñiga, si está de acuerdo con el acta anterior.

Dr. Zúñiga: Eh, sí, sí, estoy de acuerdo.

Dr. Cubero: De acuerdo.

Buenos días a todas y todos. ¿Cómo están?

Dra. Varela: Bien, y usted, doctor, bienvenido. Ya ahora sí le queda ahí.

Dr. Cubero: Cansado, cansado. Anoche llegamos casi a las doce de la noche.

Eh, la carretera estaba cerrada. El pobre Lic. Salazar a esta hora todavía tuvo que manejar hasta, hasta Cartago. Yo, gracias a Dios, había reservado acá hotel.

Y, y pude descansar un poquito. Pero sí fue una, una gira muy, muy extensa. Yo, eh, tengo que, que ausentarme porque ayer fui al banco.

Dra. Varela: Ok. Entonces, ¿Por dónde íbamos? Íbamos por afiliaciones.

Dr. Chaves: Antes de pasar a afiliaciones, quisiera hacer una preguntita.

Dra. Varela: Sí, doctor.

Dr. Chaves: Eh, gracias. ¿Cómo vamos con lo de las actas atrasadas?

Dra. Montiel: María Fernanda las está llevando a cabo.

Y, este, ella tiene una propuesta. Que ahora tal vez las podemos ver. Porque de ahí las actas son muy extensas.

Y entonces María Fernanda nos podría colaborar. Pero ahora tal vez lo podemos revisar más adelante. A ver si aprobamos esa propuesta que ella tiene.

María Fernanda Peña. De acuerdo.

Dra. Varela: Doctora, eso lo tiene usted en su secretaría.

Dra. Montiel: Ah, ok, perfecto. Está bien. Entonces, en secretaría les comento.

Eh, doctora, ¿No íbamos a ver primero? Bueno, antes de las afiliaciones y desafiliaciones. Desafiliaciones no hay. ¿No íbamos a ver, este, lo del presupuesto? Lo del licenciado Salazar.

Dra. Varela: Es que no ha llegado. Entonces, podemos ver. No ha llegado el licenciado Salazar, ¿Verdad?

María Fernanda Peña: No, tal vez al licenciado Salazar podemos dejar esos puntos varios.

Es que todavía no le han recibido el carro. Parece que se los reciben después de las diez.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede la Dra. Montiel con la lectura, y somete a votación las mismas

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

AFILIACIONES (4): DR. RICARDO ZUÑIGA LI, DRA. KATTIA QUINTERO ARIAS, DRA. KIMBERLY BELL CAMBRONERO, DRA. FIORELLA MASIEL MORA PIEDRA.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Carranza no vota

Dra. Varela: Entonces procedemos a votarlas.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, a favor.

Dr. Zúñiga: Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Unánime de ejecución inmediata.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Dra. Montiel: Perfecto. Yo hice un resumen de la correspondencia.

Bueno, la correspondencia número uno que tenemos es... Ok.

Tenemos una nota enviada el 12 de junio por la Afiliada [1]. La Afiliada [1] pertenece al hospital de Ciudad Neily y en resumen sería. Ellos solicitan una intervención de SIPROCIMECA.

Indican que han tenido acercamiento con la Jefatura del Servicio de Emergencias Médicas y con la Dirección General, pero los esfuerzos fueron en vano. Hacen una amplia explicación del proceso que ellos han llevado a cabo, pero que no ha dado fruto. Ellos en la nota tienen una petitoria que se basa en tres puntos.

Es, se acoja lo escrito como denuncia por omisión de trámite y de falta de respuesta institucional conforme al bloque de legalidad vigente. Dos, se conozca de fondo el reclamo administrativo que ellos presentaron. Y tres, que se emita pronunciamiento sobre lo que se considere legal en cuanto a esta distribución dictada por la Dirección General del Hospital de Ciudad Neily.

Ellos tienen, bueno, la nota viene con todos los procesos y las evidencias que ellos han llevado a cabo. Indican que tuvieron unas reuniones con la Unión Médica Nacional, pero que no han sido de su entera

satisfacción los resultados con ese sindicato. Y que por consiguiente, ellos siendo afiliados quieren que el caso lo tome la, lo tome nuestro sindicato.

Entonces, es un tema sobre la distribución de tiempo extraordinario en el servicio de emergencias. Básicamente, doctora.

Dra. Varela: Entonces, tendríamos primero que mandárselo a legal a ver a qué abogado le corresponde.

Y en segunda instancia, pedir una reunión con todos ellos. Habría que preguntarles qué fecha y ahí sería desplazarlos. ¿Por qué no? Y ahí yo considero que el doctor Cubero sí debería ir porque él es médico.

Si quieren, como yo estoy metida con todo lo de emergencias, yo los puedo acompañar. No sé quién más podría ir.

Dra. Carranza: Tengo una consulta.

Este tipo de cosas, ¿por qué entran en correspondencia? Primero, porque trae datos de las personas y son asuntos de legal. Eso debería pasarse, digamos, de orientar al afiliado, que eso tiene que entrar por legal es que me preocupa que quede en actas, quedan nombres quedan situaciones. Y quedan un montón de situaciones y no sé si eso es viable, para que me aclaren. Gracias

Dr. Hernández: Perdón, si me permiten de conocimiento del CEN sí que quede ahí en correspondencia, pero si me uno a lo que está diciendo la Doctora Maneth, si son temas de legal lo conozcamos y que se pase a legal, para que sea atendido, si como de conocimiento de legal y que no quede grabado en actas el fondo del asunto, para no afectar incluso hasta la estrategia sindical, considero que si deberíamos estar al tanto como conocimiento general, porque si está pasando dentro de esta unidad y puede ser que se le traslade a otro y que tengamos repercusiones, que no quede en actas nada más que lo recibimos y se traslada a legal, para no afectar como dije antes la estrategia sindical. Cambio

Dra. Montiel: Yo creo que es que entra, Ana Maneth contestando tu pregunta entra a correspondencia del CEN porque lo envían a la dirección de correo electrónico de correspondencia del CEN, entonces por eso es que nos entra directamente a la Junta Directiva.

Dra. Varela: Yo los entiendo.

Dra. Montiel: Pero se puede hacer como dice Luis Paulino, simplemente se traslada. Me imagó que es que piensan que si llega directamente a Junta Directiva va a ser más expedito que si llega a legal directamente, eso es lo que pienso.

Dra. Varela: Y es lo que nos pasa a nosotros con todos los oficios que enviamos a la junta directiva de la caja y nos lo mandan a la dirección de red y todo. Uno lo que quiere es llegar a la cabeza para que se actúe lo más pronto posible.

Por eso mi sugerencia fue que se mandara al departamento legal de primero, porque tenemos que saber a qué abogado le va a tocar.

Dr. Chaves: Ahí dice legal.

Dra. Varela: Porque no sé cuál es el rol y a quién le compete.

Y ya después programar con ellos una reunión para ya nosotros después pedir la reunión con la dirección médica del lugar donde nos están pidiendo la ayuda. Pero primero tenemos que escuchar a nuestros afiliados para ver qué es la problemática de ellos.

Dra. Montiel: Doctora, ¿le parece si en el acuerdo ponemos un plazo al abogado que le corresponda según el rol para que no se le dé largas?

Dra. Varela: Yo diría que ocho días.

Dra. Montiel: Entonces para que María Fernanda lo coloque en el acuerdo. Gracias.
Mientras ellas redactan el acuerdo, ¿puedo seguir leyendo la correspondencia, doctora?

Dra. Varela: Claro.

Dra. Montiel: Bueno, en la correspondencia número dos tenemos una nota enviada por la doctora Tania Jiménez Umaña, directora general del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. Es una nota de copia, va dirigida hacia las organizaciones sindicales y en el fondo de la nota lo que la doctora solicita es que cuando se realice una solicitud de reunión por parte de alguna organización sindical se coloque el tema de asunto a tratar y el tiempo estimado de la reunión. Eso es básicamente esa nota.

Después tenemos como punto tres el oficio enviado es un oficio enviado al doctor Cubero de parte del doctor Carlos Alberto Solano Salas, director médico del área de salud Uruca-Merced, donde indica que el tema sobre las necesidades del laboratorio clínico de esa área de salud para la atención de pacientes del área de salud de la León de XIII la Carpio lo lleva a la dirección integrada de red de prestación de servicios de salud central norte, por lo que pide que traslademos todo lo correspondiente a esa a esa unidad. Veamos que eso ya no lo tiene él en el área de salud, sino que eso lo está llevando directamente a la dirección regional.

Dra. Varela: Entonces, hay que pasarlo a legal, porque me imagino que ellos fueron los que pidieron alguna explicación o algo para que los oficios se dirijan ahí.

Dra. Montiel: Es que tal vez Marlon, porque es un tema de laboratorio o Marlon o la doctora Zumbado. Yo sí me acuerdo que lo vimos en junta directiva de que ellos están con un con una pletora de servicios muy saturada y que entonces les estaban trasladando esos pacientes. Y entonces en junta directiva tomamos la decisión de pedir de pedir la reunión al director médico.

Pero el director lo que nos dice ante esa reunión que solicitamos es que eso ya no lo tiene él. Digamos que se elevó a la dirección integrada. La doctora Zumbado tiene la manita levantada.

Dra. Varela: Doctora Zumbado, adelante.

Dra. Zumbado: Sí, bueno, para referirme al tema en relación a esto, la dirección regional central norte es la que está asumiendo. No ya no la dirección médica, pero me indicaron un día de estos como que estaban realizando trabajos y se paralizaron.

Entonces yo creo que tomar un acuerdo entonces para solicitar en relación a todo este asunto y la nota que había mandado antes que había mandado las notas que había mandado ante la doctora Patricia Salas, jefe del laboratorio, de solicitar una reunión en la dirección regional porque parece que estaban atendiendo, haciendo trabajos y todo el asunto y de repente los paralizaron. Este. Entonces sería eso tomar un acuerdo en esos términos y que ahí nos acompañe el doctor Cubero como secretario general.

Tal vez el doctor Marlon Salvatierra y mi persona y un abogado para esa reunión en la dirección regional Central Norte.

Dra. Varela: Doctora no se escucha.

Dra. Zumbado: Un acuerdo en ese sentido. No se escuchó nada.

Dr. Salvatierra: Lo último no doctora. Como solicitar la reunión a la regional fue lo último.

Dra. Zumbado: Ah, bueno, sí, con la presencia del doctor Cubero, su persona Marlon, mi persona, los dos microbiólogos y alguien de legal ahora sí se escuchó.

Dra. Varela: Y el abogado que hizo el escrito.

Dr. Salvatierra: Sí, sí, yo estoy de acuerdo en solicitar la reunión.

Dra. Zumbado: Se escuchó.

Dra. Varela: Sí, señora.

Dra. Montiel: Sí, vamos a hacer el acuerdo, doctora.

Maria Fernanda Vargas Bonilla: Permiso, procedo a leer el primero el acuerdo seis.

ACUERDO SEIS:

SE PROCEDE A TRASLADAR EL OFICIO “ROL DE GUARDIAS MEDICAS DEL HOSPITAL CIUDAD NEILY” AL DEPARTAMENTO LEGAL, PARA QUE EL MISMO SEA ASIGNADO AL ABOGADO SEGÚN EL ROL DE CASOS. SE SOLICITA QUE EN OCHO DIAS BRINDEN UN INFORME SOBRE EL CASO.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: Excelente. Procedemos a votarlo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Unánime de ejecución inmediata.

Procedemos al segundo. Al del laboratorio clínico.

Maria Fernanda Vargas: Procedo a leer el acuerdo siete.

ACUERDO SIETE:

SE PROCEDE A SOLICITAR UNA REUNION CON LA DIRECCION REGIONAL CENTRAL NORTE, PARA ATENDER EL ASUNTO: NECESIDAD DEL LABORATORIO CLINICO ASTUM DEL AREA DE SALUD URUCA-MERCED, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LAS COMUNIDADES LEON XIII Y LA CARPIO, Y LA PROBLEMÁTICA CON SILC. PARTICIPARA EL DR. SALVATIERRA, DRA.ZUMBADO, DR. CUBERO Y EL ABOGADO QUE LLEVE EL CASO.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Zúñiga, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: Excelente. Procedemos a votarlo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. Unánime de ejecución inmediata.

Dra. Varela: Entonces, seguimos con, ah, bueno, seguimos, hay más correspondencia, doctora Montiel.

Dra. Montiel: Sí, sí. Hay una nota enviada por el doctor Hernán Avalos Morales que va dirigida a la doctora Lorena Barboza.

Esto es informativo. Él lo que pide, es una charla de perfiles de puestos. Ya yo se la trasladé a la doctora Barboza. Ella ya la tiene. Luego tenemos una nota de Angie Escalante y Gabriela que ambas laboran en la clínica de Belén Flores y que desean formar parte de los delegados de SIPROCIMECA.

Dra. Varela: Bueno, eso le tocaría a Mónica, ¿no es cierto? Eso se le traslada a Mónica.

Dra. Montiel: Entonces, para que María Fernández se lo traslade. Y por último, tenemos criterios sobre la aprobación, ah, criterios sobre la aprobación de las actas, que se explica la gestión de la secretaría de actas, ok, yo le mandé una nota al doctor Lewis para que él me solicitara criterio con el departamento legal en virtud de que tenemos actas atrasadas, para ver si el acta de la semana anterior, del 13 de junio, la podíamos aprobar en esta sesión y ellos nos resuelven que sí es jurídicamente viable que el CEN apruebe el acta 2547, que ya la aprobamos, de la sesión del 20 de junio, aunque existan actas previas pendientes de aprobación. Sí es importante que, en el acta, María Fernanda, quede plasmado, o sea, en el acta de hoy quede plasmado que las actas anteriores están en proceso de elaboración en virtud de que la secretaria de la Junta Directiva renunció y que su persona ingresó a elaborar el 13 de junio.

Entonces, que estamos en proceso de confección de actas, que en el espacio de la secretaría de actas vamos a exponer sobre este tema. ¿Cómo lo vamos a abordar? Cambio. Esa sería toda la correspondencia.

CAPÍTULO G: Informe de Secretaria

Dra. Varela: Ok, perfecto. Entonces, seguimos con los informes de cada secretaría. No sé si se había apuntado a alguien. Ah, sí, el doctor Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Más bien, ahorita en este momento le voy a pedir a ver si podría ir con los compañeros de contabilidad, pero también la que está sustituyendo a don Carlos en estos momentos también salió con el secretario para ver lo de la tarjeta. Entonces, más bien, sería como extenderme un poquito más de tiempo para... Y me voy a retirar en estos momentos para terminar.

Dra. Varela: Doctor Zúñiga, ¿el doctor Carlos no está?

Dr. Zúñiga: Don Carlos está incapacitado desde el miércoles.

Dra. Varela: Ah, ya. ¿Hasta cuándo?

Dr. Zúñiga: Hasta el viernes.

Dra. Varela: ¿Hasta hoy?

Dr. Zúñiga: Es correcto.

Dra. Varela: Ok, perfecto. Que dicha que no lo llame. Que le iba a decir, bueno, ya no está bien, puede ausentarse, ya el doctor Cubero le dio la autorización.

Entonces, ¿alguien más de informe de cada secretaría? Nadie.

Dra. Montiel: Yo, doctor, yo.

Dra. Varela: Ah, perdón, perdón.

Dra. Montiel: Bueno, para contarles que este muchacho Mauricio de Kryonix creo que así se llama la empresa, que es el que nos maneja el sitio web de SIPROCIMECA, nos hizo una cotización, yo se las pasé a ustedes, son como 350.000 colones por una única vez para tener un acceso restringido hacia las actas y los documentos de SIPRO. Yo le solicité a María Fernanda Vargas que buscáramos otras dos cotizaciones. María Fernanda se lo trasladó a don Carlos, pero don Carlos está incapacitado desde el miércoles, entonces no les traigo nada al respecto de esas dos cotizaciones más.

Y con respecto al sistema que queremos implantar para la elaboración de las actas, que sea un poco mejor que el que ya tenemos, ella está trabajando conmigo al respecto, porque hemos visto algunos que tienen costo económico, pero yo le dije a ella que independientemente tuviera costo económico y lo trajéramos al CEN para valorarlos. Entonces estamos en ese proceso. Y, por último, con el tema de las actas, está así, de esta manera.

María Fernanda Peña, que dicho que llegó, es quien nos está colaborando con el tema de las actas. Ella me manda esta propuesta a mí el día de ayer, que es que el acta 2542, que dura 5 horas y 58 minutos, ella la tendría lista para el 2 de julio. El acta 2543, que dura 5 horas con 32 minutos, ella la tendría lista para el 9 de julio.

La 2544, ella la tendría lista para el 23 de julio. La 2545, la tendría lista para el 30 de julio. Y la 2546, para el 13 de agosto.

Entonces yo quisiera ver si esto lo podemos aprobar, porque evidentemente ella tendría que hacer esto en jornada extraordinaria para que no deje de atender sus funciones en lo que ella lleva, que es la base de datos, y los cobros, y esas otras funciones sustantivas de María Fernanda. Pero yo sí quisiera pedirles que, por favor, apoyemos esto, porque si no, esas actas se van a atrasar muchísimo más. Me preocuparía endosarle esto a María Fernanda Vargas, porque ella está realizando una labor, la felicito, esta semana ha sido muy eficiente, está pendiente de nuestras constancias, de las agendas, entonces trasladarle a ella toda la elaboración de estas actas sería como tal vez quitarle la efectividad al trabajo de ella.

Yo pensaría que podríamos llevar el acta de nosotros, como se hizo esta semana, que esta sesión se dé el martes para nosotros tener tiempo suficiente para poderla revisar y hacerle las correcciones. Pero si a María Fernanda Vargas le ponemos la confección de las actas, va a ser difícil que podamos entrar en un rol que nos permita tener las cosas como más ordenadas y más a tiempo. Yo sé que María Fernanda Peña, todas la

conocemos, ella es sumamente eficiente, y bueno, esa es como la propuesta que les tengo para poner a día las actas.

Dra. Varela: En números serían como 25 horas extras, ¿no?

Dra. Montiel: ¿Cuántas horas extras cree, Fernanda, que ocuparía?

Maria Fernanda Peña: Se podría valorar primero por semana para no hablar en un lapso más grande porque puede que en menos de 15 días tenga el acta lista, ¿verdad? Yo puse ese plazo basándome en los plazos que trabajaba anteriormente Noilyn. Ella duraba aproximadamente 4 días con actas de 5 horas.

Por eso es que yo estoy planteándolo a 15 días por el tema de tiempo. Yo estaba valorando 18 horas por semana.

Dra. Varela: Bueno, a mí me parece porque tenemos que salir con eso.

Dr. Salvatierra: Yo tengo una consulta.

Dra. Varela: Dígame. A mí lo que me preocupa un poco es el tiempo, ¿verdad? Digamos como que un acta esté hasta agosto, ¿verdad? No hay alguna otra manera en que esas actas puedan estar a un menor tiempo, por ejemplo.

Se me ocurre, no sé si eso se puede hacer, que una persona externa se contrate para que pueda sacar eso en 2, 3 días, 4 días, no sé. Pregunto.

Dr. Chaves: A mí me preocuparía, digamos, contratar a una persona externa por el tema de la información que llevan las actas, ¿verdad? Por un tema de privacidad también.

Si estamos tratando, digamos, de que no cualquier persona le haga las actas, que subimos a la página y tampoco como traer a alguien para que no es de la confianza y es externo al sindicato para que las haga.

Dra. Varela: ¿Puedo hablar?

Dr. Salvatierra: Hay para cerrar la idea, doctora, nada más. Acomodarse de tal manera que entonces una persona interna se dedique en esos 4 días o no sé, una semana, dos semanas a sacar las actas pendientes.

Dra. Varela: Yo le entendía a María Fernanda que ella había puesto ese plazo, pero si ella puede sacarla antes, la va sacando antes. Va a tener que trabajar mi pobre niña toda la semana, tiempo extraordinario.

Dra. Montiel: Porque yo sé que, por ejemplo, el acta 2542 ya María la tiene prácticamente lista, ¿no es cierto, María Fernanda?

Maria Fernanda Peña: Llevo la mitad, doctora. Llevo dos horas y quince minutos. Voy como por la parte de la que ustedes están en el tema del presupuesto. Me faltan por lo menos tres horas.

Dra. Carranza: Sí, yo quería consultar porque según tenía entendido los auditores esta semana entregaban el informe sobre todo lo que se investigó digamos en el sindicato sobre las finanzas y los procesos y todo de la auditoría y no sé cuándo es que lo van a presentar porque también me interesa mucho saber todo lo que resultó de esa reunión, no sé si se dio o si no se dio y cuándo vienen los datos para mostrárselos al CEN. No sé si alguno sabe si tienen información de eso, los que son los compañeros que están en la comisión esta semana entregaban los datos, yo pensé que hoy venían eso aquí en agenda y no lo veo, entonces me quedé con eso para ver si alguno me lo puede aclarar, gracias.

Dra. Varela: A mí me parece que podría ser en urgente, doctora, porque eso urge conocerlo.

Maria Fernanda Peña: Entonces sería hacer un acuerdo indicando que a las nueve y treinta se estarán recibiendo a los auditores, podría ser.

Dra. Varela: Así es.

Dra. Zumbado: Puedo participar de nuevo.

Tal vez sería importante que los informes bueno, yo los tengo, se los puedo pasar por ahí, por el chat, para que todos los lean con anterioridad y ese día puedan también preguntar si tienen alguna duda. Entonces yo más tardito se los podría pasar para el chat y ustedes, para que tengan la oportunidad de darles una revisadita previa a la reunión.

Dra. Carranza: Muchísimas gracias, doctora. Se lo agradezco por llevar el tema avanzado.

Maria Fernanda Peña: Perfecto, acá está.

Maria Fernanda Peña: ¿Y la comisión del gasto va a estar presente o solo ellos?

Dra., Montiel: Yo esperarí que el doctor Mora pueda asistir. Si gusta, le pregunto.

Dra. Varela: Mandémosle una invitación.

Dra. Montiel: Sí, es importante que él esté.

Dra. Zumbado: ¿Y el otro que faltaría sería el doctor Jorge Oreamuno?

Dra. Montiel: Los dos, a los dos.

Maria Fernanda Peña: Oh, entonces sería un acuerdo nuevo. Solicitarle a la comisión del gasto que se presente ese día para la presentación del informe, tal vez. Si les parece, hacer dos acuerdos. Entonces, no sé si votan el acuerdo ocho.

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA BRINDARLE AUDENCIA A LA EMPRESA ANALITICS OUTSOURCING PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DE SIPROCIMECA 2024 EL VIERNES 27 DE JUNIO A LAS 09:30 A.M. DE MANERA PRESENCIAL.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Zuñiga no se encuentra presente en la votación.

Dra. Varela: Los que estén a favor del acuerdo ocho votar.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. De acatamiento inmediato unánime.

Dra. Varela: Acuerdo nueve.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA CONVOCAR A LOS DOCTORES HUGO MORA DELGADILLO, ROBERTO OREAMUNO EL DÍA VIERNES 27 DE JUNIO A LAS 09:30 A.M. DE MANERA BIMODAL PARA LA PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORIA DE SIPROCIMECA 2024.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dra. Zumbado, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Zuñiga no se encuentra presente en la votación.

Dra. Varela: Perfecto, entonces los que estén a favor, favor votar.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. De acatamiento inmediato unánime.

Dra. Varela: Alguien más de informe de secretaría?.

CAPÍTULO G: Informe de Sectoriales

Dra. Varela: ¿Alguien con sectoriales? Yo. Marifer ¿Usted puede presentarnos lo que tenemos que presentar ahí para que el CEN sepa?

Maria Fernanda Peña: No sé si lo leo yo doctora.

Dra. Varela: Por favor.

Maria Fernanda Peña: Dice acá doce de junio “doctora Ana Jéssica Navarro Ramírez, directora de la dirección de desarrollo de servicios de salud veintinueve cero cuatro. Estimada doctora de asunto de atención GMDPS-0290-2025 ampliación de la toma de tiempos en procedimientos de odontología. Reciban un cordial saludo.

La coordinación nacional de odontología, el área de regulación y sistematización de diagnóstico y tratamiento adscrita a la dirección de desarrollo de servicios de salud en atención a lo mencionado anteriormente, del seis de mayo de dos mil veinticinco. Donde se solicita colaboración en la definición de los días y establecimientos adecuados para llevar la ampliación de la toma de tiempos con el objetivo de establecer los días y establecimientos a visitar acorde a la muestra faltante de toma de tiempos por procedimientos en la disciplina se obtuvo el cubo de procedimientos AES los centros que realizan los procedimientos más frecuentes para luego definir el calendario de visitas el cual se establece continuación. Área de salud Coronado, veintitrés de junio y siete de julio.

Calderón Guardia, veinticuatro de junio y primero de julio. Área de Salud Mataredonda, veinticinco de junio y ocho de julio. San Vicente de Paul, veintiséis de junio y tres de julio.

Alajuela Norte, veintisiete de junio y cuatro de julio. Hatillo, treinta de junio y siete de julio. San Rafael de Alajuela, dos de julio, Max Peralta, diez de julio.

Con estas visitas se pretende abordar la muestra faltante para combinar estudio de tiempos en consulta externa y procedimientos en odontología a los tres niveles de atención referente a los solicitados en el oficio. Se les informa que el técnico a cargo del tema es el doctor Ricardo Corrales Aguilar quien puede localizarse y nos apuntan el correo y lo firma el doctor Mario Mora Ulloa.”

Dra. Varela: Doctor Chávez.

Dr. Chaves: Sí.

Dra. Varela: Ahí te hice una pregunta en el en el WhatsApp.

Era ver si como ustedes, ¿De qué área? Si usted podría, pues, acompañar en esas fechas al doctor Corrales hacer los tiempos y movimientos.

Dr. Chaves: Es que estaba hablando con María Fernanda y es que, bueno, yo cubro la coordinadora del servicio cuando saca vacaciones y va a sacar dos meses aparte de este lunes que viene en ocho. Entonces sí me quedaría un poco complejo porque los lunes, por ejemplo, quedé con el doctor Salvatierra de ir a la Junta Nacional de Relaciones Laborales y el viernes tengo que conectarme con ustedes.

Dra. Varela: Entonces, bueno, la solicitud nuestra es ver si el CEN nos aprobaría eh porque ahí podríamos sacar a los que vivan más cerca que estén en la sectorial.

Sí habría que pedir permiso y brindarles el almuerzo, por lo menos, ¿Verdad? Porque se trataría de llamar a los que digamos, ahí vi Alajuela, a la doctora de la sectorial que esté en Alajuela. Peggy Fernández está en a Marcial Fallas, María Fernanda, así es.

Maria Fernanda Peña: En la Moreno.

Dra. Varela: Entonces, brindarles el almuerzo y se les pide el permiso. Pues para no incurrir en gastos porque la que lo ha hecho siempre es una doctora de Puntarenas.

La doctora, la odontopediatra, la doctora García. Pero eh para bajar costos esa era nuestra propuesta, ver si los mismos miembros de la sectorial que viven cerca se les solicita los permisos y se les da pues la alimentación para no incurrir en más gastos. No sé si ustedes estarían de acuerdo.

Dr. Chaves: Me parece bien doctora.

Dra. Varela: Sí, porque es que, si yo voy, salgo cara.

Maria Fernanda Peña: Entonces, voy a ir redactando el acuerdo.

Dra. Varela: Y es que todos quedaron en San José, sí. Fueran otras áreas, como cuando nos tocó, Quepos. Pues, entonces, esa área sí porque nos tocaba a nosotros más cerca.

Dra. Carranza: ¿Cuántos van? ¿Cómo, cómo se hacen para dividirse?

Dra. Varela: Solo uno, solo uno va. Ahí no puede ir nada más.

Dra. Carranza: Es que dice autorizar que los miembros de la sectorial de odontología participen como acompañantes.

Dra. Varela: No, sería un miembro. Un miembro porque en esas.

Maria Fernanda Peña: Por visita. Sería aclarar como que es un miembro por visita.

Dra. Varela: Es el miembro que esté más cerca del área. porque casi todos los miembros de la sectorial en su mayoría son de del área metropolitana.

Dra. Carranza: Y no puede estar como de acuerdo a rol, no sé, para que. Es que quién establece quién va. De acuerdo a que.

Dra. Varela: Eso lo tenemos que ver nosotros, doctora, porque, digamos, yo sí sé que hay una de la Alajuela , ahora, esta Peggy Fernández, que está ahí en la Moreno Cañas, es que ya parecía me olvidaron los lugares, entonces pedirle al que pueda y van a haber zonas que no vamos a poder ir porque no sé si Cartago tenemos una también, pero hay un lugar donde yo sé que no se va a poder ir que es el lunes porque ya no vamos a poder sacar los permisos, ni el lunes ni el martes, se iría a partir del miércoles, que son por los tiempos, hoy habría que hacer el permiso para el miércoles porque ya hay pie en tres días de anticipación.

Dr. Salvatierra: Sí, yo sé, pero hay algunos lugares que son muy anuales para ayudar, yo creo que la peor, la peor, ¿cómo se llama? lucha la que no sea, si los dejamos firmados hoy y los enviamos, tal vez los compañeros nos ayudan para gestionar de aquí con el lunes con la jefatura, pero si habría que hacerlo como ya.

Dra. Varela: Sí, ya les estoy poniendo, ya le iba a poner a la sectorial que quien quería ir, pero que no les íbamos a dar nada, nada más solamente el almuerzo, punto.

Dr. Salvatierra: Porque Alajuela norte.

Dra. Varela: Eso ahorita lo hacemos.

Maria Fernanda Peña: No sé si el acuerdo está correcto, sería acuerdo diez, acuerdo autorizar que un miembro de la sectorial de odontología participe como acompañante en el estudio de tiempos y movimientos en procedimientos de odontología de acuerdo a la ubicación de la zona, se les tramitará el permiso correspondiente en el viático de almuerzo como lo indica la Contraloría.

Dra. Varela: Así es, nada más. Y porque no crean que el viático de almuerzo, que quede claro.

Maria Fernanda Peña: Voy a poner entre paréntesis contra factura mejor. Para poder realizar la liquidación.

Dr. Salvatierra: Perdón, nada en contra factura, se queda como lo paga la Contraloría.

Dra. Varela: Nada más, porque lo que la Contraloría pone que son cinco mil seiscientos.

Dra. Carranza: Pero entonces tendrían que presentar algo de que fueron, eso sí.

Dra. Varela: Ellos salen en la, el doctor Corrales, ellos tienen que firmar la bitácora doctora.

Dra. Carranza: Sí, entonces lo que se hace es anexar una firma, una foto de la firma de la bitácora como asistencia.

Dra. Varela: Porque uno, ellos, uno cuando empieza algo, ellos lo ponen a uno a firmar.
A la hora de entrar y a la hora de salir, ahí es todo el día doctora.

Dra. Carranza: Sí, sí, pero lo importante es ahí para el control del pago, digamos, a manera de control interno de su progresión.

Dra. Varela: Por favor, incorporar la asistencia.

Dra. Carranza: Como que deben, se debe, no sé, adjuntar copia o foto de la asistencia para cancelación del viático.

Dra. Varela: Así es, ok.

Maria Fernanda Peña: Entonces acuerdo 10.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA AUTORIZAR QUE UN MIEMBRO DE LA SECTORIAL DE ODONTOLOGÍA PARTICIPE COMO ACOMPAÑANTE EN EL ESTUDIO DE TIEMPOS DE MOVIMIENTOS EN PROCEDIMIENTOS DE ODONTOLOGÍA DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DE LA ZONA, SE LES TRAMITARIA EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y EL VIÁTICO DE ALMUERZO COMO LO INDICA LA CONTRALORÍA, ADJUNTAR COPIA O FOTO DE LA ASISTENCIA PARA LA CANCELACIÓN DEL MISMO.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Zuñiga no se encuentra presente en la votación.

Dra. Zumbado no emite el voto.

Dra. Varela: Perfecto, entonces procedemos a votarlo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. De acatamiento inmediato unánime.

Dra. Varela: ¿Nadie más de sectoriales?

Dra. Carranza: Yo, doctora.

Dra. Varela: Ok, doctora Ana Manet Carranza, adelante.

Dra. Carranza: Sí, bueno, es en conjunto con el doctor Hernández y la doctora Montiel.

Queremos ver, del tema que estábamos hablando de las farmacias, que no se si Dahyana me ayuda porque de verdad los chats están enardecidos, la gente habla de huelga , la gente está desesperada y le cuestionan a uno tanto esta cuestión del Sindicato que y no se tiene que haber alguna publicación o que vamos hacer como sindicato para que esta cosa o por lo menos salvar nuestra responsabilidad que se hicieron , las solicitudes, no sé si los chicos me ayudan con la exposición de lo que está pasando en las farmacias porque estamos colapsados, realmente es que, yo lo que le decía a mi jefe un día de estos es que yo me siento así como cuando alguien se muere que uno está en shock que no sabe que hacer ni cómo reaccionar. Y todas las farmacias están así y a uno les cuestionan mucho la postura del Sindicato en estos momentos y a mí me preocupa que, si no nos manifestamos o hacemos algo, la parte de farmacia vaya a empezar a emigrar porque están cuestionando que el sindicato por lo menos no ha hecho nada.

No sé qué si Luis Paulino o Dahyana me ayudan con ampliación de esto para ver si como CEN podemos tomar alguna decisión gracias.

Dr. Hernández: Bueno, si me permiten la intervención este creo que tenemos un problemón entre manos en este momento los servicios de farmacia están desconectados de la red institucional para pedidos de medicamentos, no hay forma de que el SAP-ERP logre cargar los medicamentos que están ingresando al SIFA, esto está haciendo que las farmacias tengan pedidos que les ingresen del Audio inaudible, pero las cantidades no se pueden registrar en los diferentes sistemas.

Los controles se están llevando manual y por ejemplo me llegó en un caso de una unidad que se quedó sin Setplexona en la bodega, tuvo que traer el Setplexona de otro centro a un paciente y no hay forma de realizar los traslados y que esto se cargue en un sistema, entonces ese Setplexona que el otro centro le costó como normalmente se hace, se tiene que llevar documental, el ingreso a la bodega, luego el despacho al recetario y el despacho al paciente también se tiene que llevar documental, el problema no es con un solo medicamento, el problema es por el volumen que tienen las farmacias en este momento, hay unidades que hacen entre cinco mil y diez mil transacciones por día.

Eso hace que el control diario de los medicamentos se pierda. Aparte, ¿cuándo vamos a tener tiempo para poder digitar estos medicamentos, ingresarlos en el sistema? Porque esto es tiempo que yo voy a ocupar después para poderlo ingresar. Y ayer salió un oficio en el cual muy lamentablemente el plan de innovación delega la responsabilidad de las justificaciones de todos los enredos y pedidos dobles que está generando el plan de innovación o este SAP-ERP a cada una de las unidades.

Entonces, yo quisiera trasladar esta situación al departamento de legal, que hiciéramos un comunicado que estamos en contra de que las justificaciones y las explicaciones de los problemas que están pasando con el inventario recaiga en los funcionarios y que sean los responsables del plan de innovación, el encargado de dar las soluciones reales y efectivas a esto que está pasando.

Dra. Varela: Doctor, yo iría más allá. Es que el departamento legal realice esa nota y bueno que vean a ver cómo lo instruyen y nosotros como CEN solicitar a la auditoría de la CCSS que haga una investigación sobre eso y que sea de carácter urgente.

Dra. Carranza: Doctora, ya ayer la auditoría nos hizo una encuesta que había tiempo hoy hasta la nueve de la mañana todos los jefes de farmacia para porque este son millones de millones de millones de colones.

Dra. Varela: Por eso tiene que ser a la auditoría.

Dr. Hernández: Pero hagámoslo a la auditoría, yo estoy de acuerdo que así queda el acuerdo que se traslade a legal y que nosotros como CEN lo llevemos a la auditoría.

Dra. Varela: No responden en los dos meses que dicen que tenemos que no son diez días sino dos meses se le mete un recurso amparo y se envía a la Contraloría de la República que es el único ente superior a la auditoría es la única manera de sacar esto ya a la CCSS y que eso de verdad ya se tenga que llamarle o castigar o no sé cómo se le puede llamar a la persona que autorizó eso.

Dra. Carranza: Y sí ser muy enfático , ya casi le doy el pase a Dahyana, en que la innovación sea el que se haga responsable porque primero son millones lo que está en juego millones de millones de colones es tiempo de trabajo es nuestros inventarios y quitan un sistema que estaba funcionando bien porque el sistema que nosotros teníamos era efectivo funcionaba era todo y nada más nos obligan quitarlo y arrancar con este y ya los gerentes habían dicho que iba a haber problemas todo mundo les manifestó que no iba a funcionar la innovación metió cabeza lo sacaron y ya a funcionar y estamos colapsados entonces creo que es el momento en que tenemos que hacer una nota muy enérgica auditoría diciéndole todo esto los millones porque la vida de los pacientes los millones de colones el trabajo el desperdicio y por qué quitar un sistema que si funciona para poner otro es muy llamativo que sucedan esas cosas cambio

Dra. Montiel: Era para, perdón doctorcita

Dra. Varela: No, no perdón no que para hacer el acuerdo que se traslada a urgente a legal para que haga un pronunciamiento y que de una vez se haga la solicitud una denuncia porque no sería no que se denuncia no que se solicite una investigación a la auditoría de la CCSS. Doctora Montiel tiene la manita levantada.

Dra. Montiel: No era para para comentarles que bueno como le dije al inicio de la sesión nosotros tres hicimos un formulario en forms para que los colegas eh nos dieran información sobre la afectación en los servicios al respecto de la implementación del SAP-ERP nos obtuvimos los siguientes resultados el noventa y uno punto tres por ciento de los encuestados consideraron que el programa SAP-ERP tiene falencias importantes que impide su funcionamiento que el funcionamiento sea óptimo esperando provocando problemas en la cadena de suministro de medicamentos en sus lugares de trabajo el noventa y tres punto cinco por ciento de los encuestados coinciden en que los problemas de suministro se dan tanto a nivel de los centros de salud con el almacén central de la caja entre los centros de salud imposibilitando traslados o clínicas e inclusive dentro del mismo hospital o clínica que era lo que nos estaba comentando el doctor Luis Paulino finalmente el noventa y uno punto tres por ciento de los encuestados señalan una afectación directa al asegurado yo creo que con estos datos es importante ya que los tenemos que en el oficio que hacemos de traslado a la auditoría de la denuncia los podamos utilizar porque aquí hay una aquí hay una afectación

directa al asegurado hay asegurados que se le están entregando etiquetas a mano hay asegurados donde sus medicamentos no están quedando registrados en ningún perfil eso quiere decir que el día de mañana si un médico necesita saber el perfil farmacoterapéutico de esa persona no va a tener acceso a eso si es que las recetas no se van a digitar como pasó en el caso del hackeo que al tiempo nos dijeron no hagan notas de ajuste y esa esa información nunca quedó registrada en ningún lugar entonces si me parece importante doctora no sé he hasta pensado y nos han hasta sugerido que le llamemos a una rueda de prensa nosotros como comité ejecutivo nacional y este y le expliquemos a la población en un en un esté en un Facebook Live tal vez lo que está ocurriendo porque la que la postura nuestra es totalmente a favor de salvaguardar la responsabilidad de nuestros afiliados de las personas que están poniéndole como decimos nosotros el pecho a las balas porque nosotros en farmacia no sé no sé en el caso de los laboratorios clínicos pero en farmacia como siempre estamos haciendo este disculpen la expresión pero estamos haciendo de tripas chorizos inclusive con hojas de Excel viendo a ver cómo hacemos para que el medicamento salga en el caso mío yo les comentaba en la mañana que las acetaminofenes las tengo ahí en la bodega y tengo que trasladarlas manualmente finalmente para entregarla al paciente tengo que sacarla con un cupón que guardo el otro cupón para posteriormente ver qué hago para poder tener un control manual que eso obviamente implica un riesgo enorme de la seguridad del sistema contable de cada farmacia entonces ahí es el punto álgido de esto porque finalmente seguimos siendo los jefes de cada servicio los responsables de inventarios millonarios que en este momento están siendo controlado manualmente que nos provocan a nosotros el riesgo de asumir responsabilidades que nosotros no estamos provocando eso sería como al respecto de lo que está ocurriendo con las farmacias y sí creo que nosotros tenemos que tener una postura firme en favor de todos los que están ahí poniendo el pecho a las balas para que los pacientes puedan tener acceso tanto a sus medicamentos como a los suministros que necesitan para tener una buena salud.

Dra. Varela: entonces María Fernanda yo diría que se pongan de acuerdo con los tres farmacéuticos del CEN para que realicen ese esos oficios que hay que enviar no tanto a la gerencia médica como a la auditoría de la CCSS pero insisto auditoría es pedir una investigación.

Dr. Hernández: Doc. no sé si vamos a votar el acuerdo pero que quede ahí Luis Polinio Hernández de acuerdo.

Dra. Varela: Lo estamos para lo estamos haciendo doctor.

Maria Fernanda Vargas: no sé cómo sería si está el departamento legal para que solicite

Dra. Varela: para que solicite una investigación auditoría de la CCSS.

Dra. Carranza: sobre la puesta en marcha del sistema SAP-ERP en las farmacias institucionales.

Dra. Varela: ahí se va a poner todo lo que ellos tienen todas esas encuestas y todo lo que ellos hicieron para que vea que la cosa sí es real y que sí afectó a nuestros usuarios.

Dr. Salvatierra: también se podría hacer un video pequeñito de informativo para los afiliados de esos videos que duran dos minutos si acaso explicando las cosas que se van a hacer.

Dra. Carranza: Nosotros habíamos pensado sacar una publicación porque ellos sacaron como un brochure diciendo todo es perfecto, todo es lindo, todo es maravilloso cuantos miles de transacciones realizadas y como poner a la par como desmintiéndolo como que lleve la doble información porque cuando se habla de esto de innovación lo que dicen es que todo es perfecto.

Dra. Varela: esto es mentira

Dra. Montiel: yo creo que inclusive podría hacerse un video, no sé cómo están las agendas de ustedes, pero digamos acuérdense que el desayuno de nosotros es ay, pero Ana Maneth no está es el otro viernes que todos votamos que el otro viernes podíamos hacer la sesión de integración entonces pensaba yo que tal vez se podía hacer un video el jueves.

Dra. Varela: se les traslada a los tres farmacéuticos para que ellos realicen y le indiquen también al doctor Marlon Salvatierra para las micro cápsulas informativas.

Maria Fernanda Vargas: permiso tenemos que votar el acuerdo 11.

Dra. Varela: se traslada de manera urgente al departamento legal para que solicite una investigación a la auditoría ahí está raro para que se solicite una investigación a la auditoría de la caja por la implementación del sistema SAR, el doctor Hernández colaboran con la elaboración del documento.

Dra. Zumbado: tal vez agregar ahí algo de que ha habido afectación para los usuarios

Dra. Varela: ya que ha habido mucha afectación para nuestros afiliados y usuarios de la caja porque también a nuestros afiliados sí.

Dra. Carranza: y no sería investigación por parte de la auditoría ahí está raro porque si investigara la auditoría.

Dra. Varela: es por parte de la auditoría y la razón es por afectar a nuestros afiliados y usuarios de la caja nosotros también somos usuarios de la caja y somos afiliados.

Dra. Carranza: y es que eso también va a afectar las compras, las proveedurías poco a poco ya no van a haber material médico, o sea todo va a colapsar.

Dra. Varela: por la afectación de los afiliados y bueno los usuarios y los afiliados nuestros de los mismos afiliados no sé perfecto ¿qué les parece ahí? compañeros lo vuelvo a leer, se traslada de manera urgente al departamento legal para que se solicite una investigación por parte de la auditoría de la caja por la implementación del sistema SAR-ERP por la afectación de los usuarios y de nuestros afiliados. No de los mismos de nuestros afiliados de SIPROCIMECA el doctor Hernández la doctora Carranza y la doctora Montiel colaborarán con la elaboración del documento.

Dra. Carranza: doctora, no debería decir bueno, pregunto a los chicos, ¿y plan de innovación? esos son los encargados perdón,

Dra. Zumbado: nuestros afiliados a SIPROCIMECA.

Dra. Varela: perfecto ¿y plan de innovación? sistema SAR-ERP plan de innovación.

María Fernanda Vargas: voy a leer de nuevo el acuerdo once.

ACUERDO ONCE:

SE TRASLADA DE MANERA URGENTE AL DEPARTAMENTO LEGAL PARA QUE SOLICITE UNA INVESTIGACION POR PARTE DE LA AUDITORIA DE LA CAJA, POR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA SAP-ERP Y AL PLAN DE INNOVACION, POR LA AFECTACION DE LOS USUARIOS Y DE NUESTROS AFILIADOS A SIPROCIMECA. EL DR. HERNANDEZ, DRA. CARRANZA Y DRA. MONTIEL COLABORARAN CON ELABORACION DEL DOCUMENTO.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Zumbado.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Zuñiga no se encuentra presente en la votación.

Dra. Varela: por favor, procedamos a votar.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Hernández: Doctor Luis Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo. De acatamiento inmediato unánime.

Maria Fernanda Peña: entonces hay que tomar un acuerdo con respecto a lo de Katuska, ¿verdad? lo de las microcápsulas o eso el doctor Hernández se lo notifica a Cati.

Dra. Varela: yo creo que no sé doctor Hernández, usted se lo puede notificar a Katuska o lo hacemos como acuerdo.

Dr. Hernández: Si yo le digo.

Dra. Varela: ok, perfecto el doctor se encarga ¿alguien más? ¿en sectoriales?

Dra. Zumbado: ya farmacia terminó

Dr. Salvatierra: yo no, doctora

Dra. Varela: ¿usted no tiene?

Dr. Salvatierra: no

Dra. Varela: ok, entonces seguimos en asuntos varios.

Maria Fernanda Peña: Voy a llamar al doctor Zúñiga.

Dra. Varela: por favor porque ya, dígame que ya le hemos dado todo el tiempo. Y yo creo que ya licenciado Salazar está llegando licenciado Salazar tenía una afiliada esperándolo.

Dra. Carranza: doctora Varela

Dra. Varela: Señora.

Dra. Carranza: ¿estamos en receso o qué?

Dra. Varela: y ahí no sé, dijeron que llamaban al doctor Zúñiga entonces si gusta, aprobamos un receso de diez minutos para esperar.

Dra. Carranza: pero ahí no está licenciado Salazar para ver lo de él, es que había dos temas que estaban pendientes uno era con licenciado Salazar y el otro era con doctor Zúñiga podríamos avanzar el licenciado Salazar

“Al ser las 11:15 am minutos ingresa el Lic. Salazar a la sala de sesiones”

Dra. Varela: El licenciado Salazar ya se presentó?

Dr. Chaves: Si aquí esta doctora.

Dra. Varela: buenos días licenciado, bienvenido

Lic. Salazar: buenos días, doctores

Dra. Varela: María Fernanda, si gusta el primer tema que quedó para licenciado Salazar.

Maria Fernanda Vargas: lo que pasa es que a mí no me han pasado, tengo que proyectar algo, pero no sé si fue la otra María Fernanda.

Dra. Varela: doctora Ana Maneth

Dra. Carranza: yo no sé si es como más bien explicar

Dra. Varela: si gusta usted le explica

Dra. Carranza: explicarle al licenciado, buenos días ya no sé ni en qué mundo voy, hemos estado teniendo problemas para solicitar audiencias a gerencia y a todo lado porque nos rebotan nos mandan con gente que no tiene nada que ver casi con el asunto, por ejemplo esta semana estuvimos en un caso de la doctora Montiel que habíamos solicitado a la audiencia a la gerencia médica para exponer el caso allá y nos delegaron a la dirección regional y ahí más bien se nos enturbiaron las aguas y ahora estamos con otros enredos por culpa de esto la doctora Varela también ha tenido situaciones entonces la gerencia se está negando a recibarnos y queremos hacer como no sé cómo una nota doctora Varela si me ayuda porque es demasiado nos están devolviendo desviando, por ejemplo la unión sindical también hace solicitudes y le mandan los papalotes para que los atiendan entonces es como complicado para nosotros hacer nuestra gestión sindical cuando lo que hacen es disolver las peticiones y mandarlas a alguien que no tiene competencia o no es al que se le está solicitando entonces no sé hasta qué punto podríamos hacer alguna medida de presión para que cuando hagamos una convocatoria nos atienda al que estamos solicitando y no nos deriven hacia personas terceras que no tienen ni poder de resolución en los casos no sé si los compañeros tienen algo más para ampliarle al licenciado para ver cómo nos puede orientar él con su sapiencia en estos temas.

Dra. Varela: Licenciado más concreto digamos en el caso del monseñor Sanabria el CEL de Puntarenas le pide reunión a la gerencia médica cuando ya nosotros hemos realizado de acuerdo a las competencias primero con la dirección médica después subimos con la dirección regional ya por nos fuimos a la gerencia médica y la gerencia médica nos vuelve de nuevo a la regional donde no se hace nada porque ellos no tienen la competencia para hacerlo entonces ya ahí nos están vacilando esa es la palabra entonces lo que queremos saber aquí entonces podemos nosotros acudir ya que la caja se está burlando de nosotros porque eso es una burla ,si esa es la Defensoría o más o menos la Organización Internacional del Trabajador no sé usted nos ayuda.

Lic. Salazar: Una consulta ¿y cómo están solicitando las audiencias?

Dra. Varela: Bueno en el caso de nosotros creo que fue el licenciado Padilla no me acuerdo.

Lic. Salazar: se están tramitando por legal.

Dra. Varela: se están tramitando por legal y las derivan vea le mandamos una de ahora esto de Paquito se le mandó a la gerencia médica y la gerencia médica lo envió a la dirección regional de del Liberia cuando ya ellos habían dicho más o menos lo que ellos pensaban es decir no entendemos porque ellos no nos pueden recibir que es que están blindados o que es la situación y el de eso es Sánchez nunca habíamos tenido otro problema solo es Sánchez el que todo lo deriva o los asesores de él porque ahí quien firma no es Sánchez son los asesores de él.

Lic. Salazar: bueno vean les preguntaba por cómo se están tramitando los permisos para efectos de corroborar si se está señalando el artículo 24 de las normas que establece que los gerentes, presidente ejecutivo y demás niveles jerárquicos de la institución tienen que conceder audiencia dentro de un plazo de cuatro días si se está haciendo ese argumento en la solicitud de audiencia pues podríamos hacer el cuestionamiento ya directamente a la presidencia ejecutiva para efectos de extender nuestra disconformidad y que por favor interponga sus buenos oficios para que nos atiendan esto porque eso ya lo hice yo en un caso en donde no nos querían atender y obviamente pues recurrimos a la presidencia la presidencia trasladó a la gerencia médica y bueno ya después de ahí ya nos dieron cuerda verdad entonces es importante revisar las solicitudes para efectos de poder llegar y enviar una nota a la presidencia o inclusive a la misma junta directiva de que estamos ante una práctica antisindical y si no tuviéramos respuesta haciendo el agotamiento de esa instancia podríamos acudir al ministerio de trabajo denunciando las prácticas antisindicales de la institución.

Dra. Carranza: Licenciado este día ese día el doctor Picado de la Chorotega ese día nos dijo que iban a apoyar dentro de la del margen de la legalidad pero de la nota es complicada y esa información que uno podía malinterpretarse y generar problemas a los afiliados y la intención de nosotros solicitar esa reunión a la gerencia médica es porque el que estaba solicitando el apague del sistema era la sección de farmacia entonces sobre la sección de farmacia solamente está la gerencia médica entonces la idea era solicitar a la gerencia para que ellos tomaran decisión y pudieran generar instrucciones a la sección de farmacia pero con esta movida que nos hicieron de devolvernos a la dirección regional y al final no logramos nada porque en vez de seguir escalando nos devolvieron y no pudimos tener acceso a la gente que tiene la competencia para tomar decisiones igual en todos los casos como el de la doctora Varela entonces es una práctica antisindical que nos está generando más problemas y nos está haciendo sentirnos burlados gracias .

Lic. Salazar: Bueno voy a conversar con el licenciado Padilla para ver porque es que hay que ver la situación como un todo ¿verdad? especialmente el oficio y cuál es la posición que tiene el doctor Picado ¿verdad? y ver cómo podemos presionar para que les den audiencia en la gerencia.

Dra. Montiel : yo le agradecería muchísimo si usted nos ayuda con eso sobre todo yo personalmente me siento engañada no sé porque de hecho le dije a la doctora Carranza que quería que María Fernanda pidiera el audio de esa grabación del martes para nosotros tenerla como un respaldo porque yo sentí apoyo en algún momento ¿verdad? del doctor por lo menos eso fue lo que yo percibí pero ahora con la nota que llega el día de ayer no siento lo mismo ¿verdad? creo que la cosa no va bien no va por un lado que nos favorezca.

Dra. Varela: doctora Montiel ¿y por qué no solicitamos que el licenciado Salazar con unión con el licenciado Padilla nos realicen un oficio solicitando una reunión urgente con la gerencia médica para tratar este tema dado que no hubo ningún tipo de solución eso ya es competencia de la gerencia médica la dirección regional no resolvió.

Dra. Montiel: yo creo que es lo mejor

Dra. Varela: pero ahí se lo dejo al licenciado Salazar a ver que lo conversen y licenciado a ver si usted nos puede ayudar con solicitar esa reunión urgente que viera que bonito llegar a un lugar donde no haya filas y la gente hable también de que ellos vienen de largo y nada más recogen, que no tienen que venir un día a hacer fila, otro día a recoger y eso está vacío ojalá todos tuvieran este tipo de programas en que ayudan al usuario y al trabajador

Dra. Carranza: Ahí licenciado cuando vean la nota del doctor si me interesa que usted vea lo que él está pidiendo, es que uno no sabe qué implica esta información para lo que se necesita gestionar son cosas muy puntuales de si contaba con visto bueno de la dirección médica por ejemplo, que al final lo que él debería haber hecho es trasladar la solicitud de audiencia a la gerencia médica para presentar o instrucciones para ver cómo se ponía al día el proyecto y no indagar información quién lo hizo, cuándo lo hizo si hay otros lugares donde está funcionando que más bien parece información para iniciar un debido proceso, por ejemplo.

Dra. Montiel: Exactamente o sea, él quedó en la reunión en la reunión, por eso me interesa el audio, él quedó de ayudarnos a solventar digamos, todo el proceso que hacía falta para porque nosotros inclusive tenemos un correo electrónico en mesa de servicio donde dice que el sitio web que utilizamos no es malicioso, yo le hice una explicación amplia, muy amplia al doctor Picado de las bondades que se tiene, de que no hay fila todo lo que está diciendo la doctora Varela y en apariencia él nos iba a colaborar a que pudiéramos poner el programa en regla pero cuando usted ve la nota se da cuenta que las cosas vienen por otro lado, porque por ejemplo, para poner el programa en regla, no entiendo cómo me pregunta, en otras

unidades está instalado el sistema en principio eso yo no tengo competencia, o sea, yo tengo competencia sobre mi farmacia, tengo responsabilidad sobre mi farmacia, no tengo por qué saber si en otras farmacias lo tienen, porque yo no tengo injerencia sobre el sistema verdad, pero no tiene nada que ver esa pregunta con el hecho de lo que él acordó en la reunión sindical de que nos iba a ayudar a poner todo en regla, entonces siento que ahí él se está burlando de la reunión sindical, porque él nos quedamos en algo y él está pidiendo otro tipo de insumo que no sé para qué, si eso, no entiendo qué es lo que él pretende verdad, bueno, sí entiendo, pero siento sinceramente que nos está burlando, porque nos hizo una cosa y ahora está haciendo otra.

Lic. Salazar: Listo, ¿y quién tiene el documento del doctor Picado?

Dra. Montiel: El licenciado Padilla lo tiene, yo se lo envié en la mañana.

Lic. Salazar: ¿Él está con ese asunto?

Dra. Montiel: No, él lo que yo le dije Salazar, era que lo leyera porque yo estoy súper asustada verdad.

Lic. Salazar: Yo le voy a decir al licenciado Padilla que le redacte un oficio al doctor Picado pidiendo explicaciones del por qué si se está pidiendo colaboración, si se está pidiendo información de este tipo y por otro lado lo que podemos hacer es solicitar una audiencia a la presidencia ejecutiva, argumentando que nos sentimos ante prácticas sindicales porque las gerencias están haciendo caso omiso de nuestras solicitudes de audiencia y que nos están derivando a personas que no tienen competencia o capacidad resolutive.

Dra. Varela: Excelente, eso es lo que queremos

Lic. Salazar: ¿Qué más? ¿En qué les puedo ayudar más?

Dra. Varela: No, licenciado sé que está muy ocupadito yo creo que era eso, ¿algo más compañeros?

Dr. Hernández: Sí, sí yo tal vez quería preguntarle licenciado, discúlpeme así que sea tan intempestivo del casito aquel de Nicoya de la farmacia de Nicoya del área de salud ¿Hemos tenido respuesta de la gerencia de la solicitud de reunión que se haya pedido?

Lic. Salazar: No, doctor viera que no hemos recibido respuesta más bien buena, es que hemos estado un poquillo cargado ahí, tengo que llamar a la doctora Mayorga para corroborar cómo está la situación

Dr. Hernández: ¿Por qué? Yo creo que ese día eran nosotros y no me acuerdo cuál era el otro el Audio Inaudible que habíamos pedido una audiencia y no sé, me parece terrible que nos hayan ¿cómo es que se llama? invisibilizado esa petición.

Lic. Salazar: déjeme llamar a la doctora Mayorga y en el transcurso de una hora espero ya tenerle una respuesta.

Dr. Hernández: listo muchas gracias.

Lic. Salazar: con gusto

Dr. Hernández: compañeros, disculpen, tengo un asuntito que atender de mi salud voy a irme a revisar tenía una cita programada para la 1 pero pareciera que me la cancelaron entonces voy a ir a ver qué pasó discúlpenn.

Dra. Varela: perfecto licenciado, ¿no hay nadie más que quiera hacer alguna consulta al licenciado Salazar? Licenciado Salazar le agradecemos mucho.

“Al ser las 11:38 am minutos se retira el Lic. Salazar a la sala de sesiones”

Capitulo J. Asuntos varios

Dra. Varela: doctor Zúñiga, adelante.

Dr. Zúñiga: no sé si todos están de acuerdo con respecto a eso.

Dra. Varela: sí

Dr. Zúñiga: muchas gracias

Dr. Salvatierra: sí, de acuerdo

Dra. Carranza: yo tengo una pregunta esta información es sólo de conocimiento no tenemos que aprobar, no tenemos que votar nada.

Dr. Zúñiga: es correcto esta que estamos dando es de puro conocimiento.

Dra. Carranza: ok ¿qué implicaciones legales tenemos al sólo conocer? no sé si alguno de ustedes me puede contestar.

Dr. Zúñiga: el conocer es lo que se ha realizado doctora, es lo que se ha hecho desde enero se les ha dicho a ustedes la parte de lo que son los ingresos y egresos en mayo no se hizo y en junio no se hizo esto, lo que

viene aquí va a ser un resumen de cada uno de ellos desde enero hasta mayo ¿qué implicaciones tiene al conocerlo usted? que ya usted lo conoce desde enero cuando empezamos a dar esto

Dra. Carranza: lo que pasa es que lo que quiero saber es si conocer dice que estoy de acuerdo o conocer nada más es por conocer.

Dr. Zúñiga : conocer es por conocer el estar de acuerdo ya es otra cosa yo creo que si yo conozco algo y no estoy de acuerdo con algo son cosas diferentes y aparte de que no vamos a votar si está de acuerdo o no está de acuerdo si se aprueba o no se aprueba esto es lo que ya se ha ejecutado durante estos meses.

Dra. Carranza: yo lo que sí quiero que queden en acta es que yo he pedido múltiples veces que esta información se me pase con tiempo para yo poder analizarla y el hecho de que yo la esté viendo acá no implica que esté de acuerdo en cómo se manejaron todos los fondos porque no he tenido tiempo suficiente para analizarla porque el día de mañana que no se diga que porque yo estaba en la reunión y perdón doctor, usted sabe que yo a usted lo aprecio demasiado pero así, así, a ojo de que se van pasando los números y meses y todo, es muy difícil analizar detalladamente por qué o hacer las consultas entonces yo sé que usted dijo ahora que podíamos hacer las preguntas y todo, pero el hecho de que me lo esté presentando acá quiero que quede claro que no es que estoy dando por visto bueno porque no he tenido chance de analizar detalladamente toda la información, es lo que quiero que quede en acta gracias

Dr. Zúñiga : claro, el hecho doc y como le he dicho esto es para información para que ustedes sepan lo que se presupuestó al inicio que todos dijimos sí y lo que se ejecutó y ahí van los porcentajes lastimosamente doctora, a veces no hay tiempo para presentar esto gracias a Dios, ya lo tenemos hasta mayo o sea, ya a partir de junio, de a partir de este mes junio, julio ya lo podríamos presentar directo, cada una de las cosas y se va a ir uniendo a esto entonces ya no va a tener que preocuparse con respecto a lo que esté antes sino más bien en que se presente el día en que ya a Michael y a Don Carlos en reunión de asamblea perdón, en reunión del CEN ellos se comprometieron a darlo según el horario o el cronograma de actividades que ya se les había pasado a ustedes también en el CEN.

Este caso la primera parte lo que van a ver en la parte de arriba lo que son la parte de bancos, lo que es bancos aquí no es un presupuesto ni un ejecutado esto es lo que tenemos en el primer día del mes de enero esas son las cantidades de colones, algunas son dólares, pero se trasladaron a colones de acuerdo al tipo de cambio en ese momento y esa es no es un presupuesto eso es la cantidad de colones que tenemos en esas cuentas el primero de enero de 2025 eso es simplemente información.

Después vamos hacia abajo que eso es básicamente lo que tenemos nosotros en ingresos y egresos los ingresos aquí tenemos lo que tomamos nosotros en cada una de las reservas que tenemos nosotros y en este caso siempre la única reserva que se va a tocar en todos los meses va a ser hasta mayo la reserva que

teníamos para el inicio que ya a partir de mayo ya no se da ese gasto entonces aquí es un ingreso porque tenemos que restarlo de la reserva que teníamos para eso que era la ley 6836.

Ahora después vamos a lo que son las cuotas de afiliación de los afiliados esta es la primera que se presenta es la cuota de la CCSS que se le pida a la CCSS de todos los compañeros que laboramos ahí para que nos devuelvan en esto si hay un presupuesto y hay un ejecutado el presupuesto es lo que María Fernanda manda a cobrarle a la caja y lo ejecutado es lo que la caja le paga al sindicato entonces en cuanto a las cuotas de los afiliados independientes ahí ya tenemos un problema que después también hay que ir analizando porque es una parte ya más administrativo que hay que tomar decisiones en algunas situaciones con respecto a eso pero es la que el dinero que María Fernanda le está cobrando a las personas que no pertenecen a la CCSS que son trabajadores independientes y algunos que ya de por sí ya pagan las cuotas en el banco o en otros modos de pago.

En la comisión del banco popular pensiones si tenemos el monto del presupuesto porque son todos los meses lo que nos da esto es por el estar laborando con ellos y la parte de pensiones para acá, después tenemos lo del estacionamiento del parqueo que eso es lo ejecutado y lo presupuestado ahí los porcentajes todavía no se encontraban en ese momento y entonces vemos que el total de ingresos que nosotros habíamos presupuestado que eran de \$ 46.912 667 en lo ejecutado teníamos \$ 47.588.004.

Vamos hacia los gastos en los gastos desde enero de este año se comenzaron a hacer separaciones en cuanto a los departamentos y en cuanto a los salarios en sí y cada una de las diferentes montos o diferentes pensiones que se iban entregando entonces esto fue lo que hizo que duráramos un poco más trabajando en esta situación e ir tratando de mejorar toda esta información que la información esté completamente detallada para que ustedes tengan la confianza de que se está realizando de una forma lo más transparente posible cada uno de los rubros de los gastos sería comentar porque todo tenga.

Y ya nos vamos al a esta parte de las inversiones que es importante que recordar que es un porcentaje que ya están establecidos ya por la asamblea o sea por el por los estatutos que debemos de recoger o igualmente por parte del CEN o la administración, aquí tenemos lo más importante al final del cabo dicen que no hay que decir si hay un déficit o hay una ganancia pero la diferencia en este caso en cuanto a los gastos con los ingresos con los ingresos fue positiva en este enero del 2025 igualmente si vemos lo que es la parte del presupuesto también hubo una disminución en los gastos que hace ver que estábamos tratando de mejorar esa situación.

Nos vamos a la parte de febrero esto igualmente el primero no es un presupuesto en cuanto a bancos sino es lo que hay en el banco el primero de febrero del 2025 esto ¿por qué se coloca como ingreso? en este caso es porque de ahí se sacaron dinero de las reservas para colocarlas en un ingreso y poder salir con el gasto en algún momento en este caso sería la reserva de ley en el caso de Vinicio que se le pagaban por esta reserva

y el INS en esta parte de liquidaciones del 3% esto no me acuerdo exactamente a quien se le había liquidado en febrero pero es una liquidación que está algo también ahí .

Dra. Montiel: no fue a Cristian doctor

Dr. Zúñiga: es correcto después ahí viene el resto que son las cuotas igual la afiliación lo que manda a pedir como se llama María Fernanda y lo que nos mandan a pagar los de la CCSS igualmente van las cuotas de afiliación de independientes, la comisión que no varían prácticamente y el estacionamiento de SIPROCIMECA que nos da los ₡ 230.000 colones mensuales posteriormente vamos hacia los gastos igualmente que ustedes ya conocen nada más que ahora se vienen más desglosados igualmente lo vamos a ver en el presupuesto para el 2025 como vienen desglosados cada uno y ahí lo que la doctora siempre solicitaba y gracias a ellos ahí lo estamos todavía tratando de hacer ahí va el porcentaje ejecutado en el mes habría que ver cuando tengamos el presupuesto anual entonces irle disminuyendo y disminuyendo conforme vayan ejecutándose los presupuestos de lo que nosotros estemos ya gastando.

Continuamos básicamente en la misma situación que ya eso lo revisamos en su tiempo y si nos vamos igual hay una diferencia importante en cuanto a gastos y los ingresos que percibimos en este caso a pesar de que presupuestamos más ingresos perdón más gastos tuvimos menos gastos en este periodo y tuvimos una diferencia positiva entre ₡ 3.602.913, colones, vamos para marzo en marzo la cantidad de dinero que teníamos el primero de marzo del 2025 y las variables si ustedes sumarán los ingresos restaran los egresos entonces ahí es donde podríamos ver cuánto tenemos, ya para abril continuamos eso es exactamente lo mismo nada más para que ustedes observen cuando lo vean lo analicen y cualquier cosa puedan preguntar posteriormente a la secretaría principalmente por favor les solicitaría eso sí que no estén preguntándoles todos a Michael o a don Carlos si no entienden algo y yo no lo puedo explicar entonces podríamos ya recurrir a ellos pero por favor preguntármelo directamente a mí y no preguntárselo a ellos.

Entonces en marzo del 2025 vamos igual lo que son los pagos que se hacen igualmente vemos lo que se presupuestó para el gasto lo que se ejecutó en el gasto y el porcentaje de ejecución de ese mismo mes porque no podemos ver el anual porque no tenemos un presupuesto anual como lo dijimos la otra vez nosotros estamos desde primero lo que trabajamos en el presupuesto es desde el primero enero de ese año hasta el 31 de diciembre, igual aquí vemos como los gastos también disminuyeron y los ingresos a pesar de todo perdón los ingresos que se dieron teníamos ahí fueron mayores que los gastos y tenemos una diferencia de ₡ 1.746.722.

Abril exactamente lo mismo las mismas condiciones sería a partir del primero de abril del 2025 los que dicen dólares ya están transformados en colones de acuerdo al tipo de cambio igual se paga ahí solamente la parte de la ley de reserva 6836 que es la parte que se le pagaba el Vinicio, aquí vemos los ingresos básicamente los ingresos van a ser siempre los mismos que tenemos las cuotas de afiliación de la caja lo que María

Fernández manda a cobrar y lo que nos paga en el caso en el caso de las cuotas de las afiliaciones independientes estamos trabajando mucho en eso principalmente hay que hacer unas reformas ahí con algunas cuestiones en parte legal que también se está trabajando en esa situación.

Igual vamos a lo mismo en cuanto a lo que son los gastos generales ahora de cada uno por este departamento y también eso porque nos decía muchas veces el año pasado por ejemplo estábamos hablando de que los viáticos que cuánto se gasta de desayunos, cuánto se gasta de almuerzos, cuánto se gasta de cena y que eso no se había registrado por departamento entonces ahora se está registrando por departamento y vamos igual y al final nos vamos que a pesar de que el presupuesto se elevó mucho en ese momento este como se llama igualmente los ingresos los gastos fueron menores que los ingresos y tuvimos una diferencia de un \$ 1.086 045, 49.

Dra. Montiel: doctor ¿puedo preguntar algo así puntual?

Dr. Zúñiga: si claro

Dra. Montiel: es que ahí abajo donde usted pone caja chica ¿por qué dice quinientos mil? si esa caja chica se cambia al mes cuatro veces.

Dr. Zúñiga: no la caja chica son quinientos mil lo que se gasta en el mes se está variando la caja chica varias veces este en el mes cuando se hace el arqueo se está cambiando ahí los quinientos mil colores son los que se mantienen ahí porque es la parte del efectivo que hay recuerde que esto es ingresos y egresos.

Dra. Montiel: Ok.

Dr. Zúñiga: ah bueno vamos con mayo sería lo mismo verdad esto es lo que iniciamos en el mes de mayo el primero de mayo se da esta cantidad de cantidad de dinero en cada uno de los bancos aquí si ustedes se ponen a pensar en el banco popular ahorros que hay setenta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y uno, si nos podemos ir hacia el anterior y el anterior a ese aquí recuerden que viene todo que no se gasta en lo que no se estaba en los CDP aquí recuerden que no se no se volvieron a colocar el dinero no se volvió a colocar en eso entonces se quedaba ahí en el popular ahorros que hasta ahora en este mes, el mes se volvió a colocar ese dinero.

Vamos acá las liquidaciones que se dieron en este en el mes de mayo y lo que se le pagó a Vinicio que estaba por ahí y nos vamos lo que es.

Dra. Montiel: la liquidación segura es la de la Licencia Ivon me imagino porque Vinicio no se tenía que liquidar

Dr. Zúñiga: por eso le estoy diciendo que anteriormente nada más son trescientos cincuenta mil esos son los trescientos cincuenta mil que se hacen este es el gasto que se hace lo que se le saca a la reserva de la ley de los trescientos cincuenta mil para pagarle a Vinicio que fue el último el último mes que se le pagó a él ya en junio si ven el presupuesto ya no viene esa salida si quieren vamos para igual en mayo ahí viene la parte del presupuesto de los ejecutados que si quieren revisar los porcentajes sería bueno también para verlo de junio y posteriormente para todos los demás este presupuestos que vayamos a tener en el año e igualmente aquí si ustedes ven la diferencia fue prácticamente abismal en cuanto al a la diferencia que hay positiva de seis millones quinientos cuarenta y ocho mil dieciocho coma ochenta pero ahí tenemos que ahí no habían ya no teníamos una un pago que se le hacía a la abogada y no me acuerdo a quien más ah bueno también a este muchacho no se le ya no se le pagaba entonces eso fue parte de esa diferencia que hay ahí y no es porque por otra cosa que simplemente esos platos que no se gastan.

Y ahora vamos a la parte del presupuesto bueno de junio, pero en esto si yo les pediría que si podíamos esperar a Mónica y a Michael para responderle antes de ver esta bueno no sé si hay alguna pregunta con respecto a los gastos e ingresos o si entendieron algo, no hay ninguna pregunta.

Dr. Chaves: pareciera que no, pues nadie con la mano levantada.

Dr. Zúñiga: ok ahora vamos a hablar un poquito sobre el presupuesto antes de iniciar la parte presupuestaria que ya lo tenemos por aquí pero no han llegado los compañeros que nos van a presentar quería hablarles que básicamente lo que ha cambiado mucho y varió mucho fue la parte de lo que son viáticos entonces para los viáticos igualmente tenemos que trabajar y ya estamos trabajando con un plan que yo creo que es el que tenemos que presentarle bien y bien enriquecido con buena carnita a la asamblea para que sepan la importancia que tiene esto igualmente yo les estaba estamos viendo analizando un poquito lo que son los viáticos que se dieron en el 2024 y los que se dieron en el 2025 a pesar de que ahora en el 2025 nosotros los tenemos distribuidos por departamento y en el 2024 todavía no los teníamos distribuidos completamente así podríamos observar que todavía hay un gasto mayor del año pasado a este año con lo que se está solicitando o lo que ustedes solicitaron en este momento yo sé que no se va a gastar todo pero igualmente va a sonar bastante grande el monto y aparte de eso recordemos que si nosotros hacemos así como ustedes plantearon los viáticos en estos momentos va a haber una diferencia bastante importante que esa diferencia la vamos a tomar se supondría de la reserva del 5% eso lo vamos a ver a posterior después de que veamos el detalle de los ingresos, las reservas y los egresos para el 2025 no sé si esperamos a que vengan ellos, hacemos un receso porque no sé cuánto irá a durar la compañera Mónica.

Dra. Varela: doctor, pero como es de conocimiento porque no podríamos aprobar nada que nos envié a tiempo a nosotros, verdad no podemos tomar decisiones sobre este sobre esto

Dr. Zúñiga: independientemente doctora de que se puedan tomar van a conocer, ustedes van a hacer algunas preguntas con respecto a eso para que las aclaren y aparte de eso que ya se les está mandando para que ustedes lo revisen y que ya sea posterior el ¿cómo se llama? la aprobación o no es pero igualmente lo que se quiso hacer aquí es lo que ustedes pidieron en las diferentes sesiones del CEN anteriores en las cuales se hiciera y todo se está haciendo y eso es lo que queremos mostrarle a nosotros ahora.

Dra. Varela: bueno entonces compañeros no sé si entonces adelantamos nuestro tiempo de almuerzo.

Dr. Chaves: Me parece bien mientras los compañeros llegan.

Dra. Varela: ok entonces nos quedamos para las doce y ¿qué? doce y cuarenta

Dr. Chaves: perfecto doc

Dra. Carranza: lo que me preocupa es que también si por ejemplo el doctor Cubero va a tener que almorzar y todo, no sé si más bien decimos a la una para darles a ellos chance de que si llegan coman algo.

Dra. Varela: Ok. entonces reanudamos a la una si están de acuerdo hay que votarlo reanudar a la una de la tarde.

ACUERDO DOCE:

AL SER LAS 12:10 PM SE REALIZA UN RECESO Y SE REGRESA A LA 1:00 PM A REANUDAR LA SESION.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Salvatierra, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Zumbado, Dr. Zúñiga.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo.

Dra. Varela: no tenemos quorum favor presentarse estoy llamando a los médicos. María Fernanda usted sería tan amable de ir a decirle al doctor Chávez y al doctor Cubero que ya estamos sobre tiempo es que no tenemos quorum y a Zúñiga que es la que tiene que exponer y Zúñiga porque si no entonces ya ahí se va a interrumpir la sesión, que la gente fue hasta la una.

Maria Fernanda Vargas: voy a ir a llamarlos

Dra. Varela: gracias sino habría que hacer otra propuesta y hacerla más tarde.

Dra. Zumbado: son seis cuántos se ocupan seis.

Dr. Zúñiga: ahí viene todo el mundo.

Dra. Zumbado: Buenas tardes, doctor cubero.

Dra. Varela: Cuberito adelante ya es todo suyo.

Dr. Cubero: gracias doctora, usted lo empezó termínelo doctorcita. Quien bien comienza bien termina.

Dra. Varela: ay gracias. Doctor Zúñiga adelante.

“Al ser las 1: 11 pm ingresa Mónica y Michael a la sala de sesiones”

Dr. Zúñiga: entonces ahorita vamos a hablar sobre el presupuesto, entonces Mónica va a empezar con lo que son los ingresos y los egresos lo va a explicar Michael y después comenzaremos a hablar sobre cómo distribuir ese faltante que nos quedaría.

Mónica: ok tenemos lo ejecutado en el 2024 y aquí la propuesta 2025 dice que ingresaron cuotas de afiliación por la caja \$515.713.463 la propuesta para este año es \$475.356.000 están las cuotas de los afiliados independientes lo ejecutado para el dos mil veinticuatro fueron nueve millones doscientos tres mil trescientos cincuenta y cuatro la propuesta para este año es nueve millones, tenemos lo ejecutado con lo que es las comisiones de popular pensiones que es por monto ocho millones novecientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y un la propuesta para este año es quince millones seiscientos mil colones después está lo que es el cuarto piso gastos comunes edificios son lo ejecutado dos millones setecientos sesenta mil colones y esa es la propuesta para este año dos millones setecientos sesenta mil colones, con respecto al parqueo lo ejecutado en 2024 es seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos veinticuatro y la propuesta es seis millones.

Intereses inversiones a la vista lo ejecutado en el 2024 son diez millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta para este año tenemos una propuesta de seis millones quinientos mil colones y con respecto a la ley sesenta y ocho treinta y seis lo ejecutado fueron treinta y un millón cero sesenta y siete cero setenta y seis y la propuesta es veintiocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil colones eso da un total de ingresos ordinarios ejecutado veinte veinticuatro por quinientos ochenta y cinco quinientos diecisiete setecientos dieciocho y la propuesta es quinientos cuarenta y tres ochocientos sesenta mil colones.

Después está lo que son reservas inversiones también voy a continuar está lo que es la reserva de la ley sesenta y ocho treinta y seis que lo ejecutado es treinta y un millones cero sesenta y siete cero setenta y seis y la propuesta es veintiocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil está lo que es la reserva del aguinaldo que es el ocho punto treinta y tres por ciento lo ejecutado son diecisiete millones seiscientos mil colones y la propuesta son diecinueve millones doscientos mil para este año, está lo que es la reserva conflictos colectivos hay cero punto dos por ciento que son novecientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis y la propuesta son novecientos cincuenta setecientos dos mil colones, tenemos lo que es la reserva de cinco por ciento un acuerdo verdad de asamblea que es veintitrés millones doscientos treinta y ocho mil ciento ochenta lo ejecutado y la propuesta para este periodo es de once millones quinientos setenta y dos mil colones.

Ahí no sé si quiere que en esa parte también Michael les amplíe o terminamos de leer lo que son las reservas inversiones después de las consultas está bien, está lo que es la reserva legal del tres por ciento que para el periodo ejecutado veinte veinticuatro son veinte millones ochocientos veinticinco mil ciento noventa y cinco y la propuesta del veinte veinticinco es catorce millones doscientos sesenta mil seiscientos ochenta y está lo que es la reserva cesantía del tres por ciento que lo ejecutado son siete millones seiscientos ochenta y tres mil cero noventa y cuatro la propuesta son cinco millones novecientos cincuenta y siete seiscientos treinta punto eso es un total de reservas ingresos ejecutado veinte veinticuatro es ciento un mil trescientos sesenta y cinco ciento noventa y uno y la propuesta son ochenta millones quinientos ochenta y cinco cero siete punto veinticuatro. Dice aquí que los ingresos disponibles por ejecutar aquí está veinte veinticuatro cuatrocientos ochenta y cuatro ciento cincuenta y dos quinientos veintisiete y para el veinte veinticinco son cuatrocientos sesenta y tres millones doscientos setenta y cuatro noventa y dos puntos setenta y seis.

Dr. Cubero: Doctora Varela, ¿Puedo?

Dra. Varela: No, creí que estaba activado Doctor, usted es el que preside ya, ya usted está presente.

Dr. Cubero: Ok, ok Eh, no es que como yo le dije que usted empezó, que usted terminara de decir, pero está bien, es que revisando acá los datos le preguntaba ahorita al compañero Michael, ¿Cuántos tenemos afiliados que pagan al día de hoy? Al día de hoy tenemos dos mil quinientos diez afiliados que pagan eso por

planilla de la caja. Si multiplicamos eso por dieciséis mil seiscientos, la cuota son diecisiete mil seiscientos, pero son mil para protección de la ley sesenta y ocho treinta y seis entonces la cuota real son dieciséis mil seiscientos, si multiplicamos eso por los afiliados por doce meses nos da un total de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos mil colones o sea veinticuatro millones más de lo que está acá en este documento.

Michael: Está hecho con dos mil trescientos ochenta y seis mil afiliados.

Dr. Cubero: Está hecho con dos mil trescientos ochenta y seis, pero tenemos dos mil quinientos diez, entonces hay un pequeño desfas de la cantidad de los datos de afiliados.

Dr. Zúñiga: Pero los datos de afiliados lo completos los que no pagan.

Dr. Cubero: Estos son los que pagan son dos mil quinientos diez, eso multiplicado por dieciséis mil seiscientos por doce meses son cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos mil colones, aquí está el dato.

Dra. Zumbado: yo tengo la manita levantada

Dra. Varela: Ay, perdón, no estoy presidiendo

Dr. Cubero: No, sí, doctora, te sigo presidiendo. Termine el día de hoy de presidir.

Dra. Varela: doctora recuerde que son tres minutos.

Dra. Zumbado: tranquila porque los míos son como veinte segundos nada más que eso habría que rebajarle lo que se deposita en el Banco Popular, ¿verdad doctor Cubero? el veinticinco por ciento.

Dra. Cubero: eso después se hace en la reserva ahí más abajo ya está.

Dra. Varela: Ana Manet Carranza

Dra. Carranza: era lo mismo que donde que se quitaba lo de la reserva del Banco Popular.

Dra. Varela: ahí está abajo. ¿alguien más?

Michael: dos mil trescientos ochenta y seis está hecho

Dr. Cubero: ahorita pagan dos mil quinientos diez dos mil quinientos diez.

Michael: vamos a buscar algo intermedio entre los dos, dos mil cuatrocientos cincuenta es un promedio.

Dr. Cubero: por aquellos desalineados recuerden que llevamos una tendencia a crecer si vemos del mes de abril a mayo aumentamos y de mayo a junio aumentamos afiliados entonces llevamos una tendencia más bien a crecer según el informe que dio la doctora Zumbado la semana pasada tenemos treinta y seis positivos que eso equivale a tres millones ochocientos y unos cincos, eso por mes, yo calculo que para no fijarnos que es el primer mes, entonces ahí sí se podría sacar un promedio más o menos de unos dos millones mensuales de aumento, que sería veinticuatro millones al año de aumento por afiliaciones, si continuamos con el trabajo que se está haciendo.

Entonces, yo creo que debemos de trabajar con los números reales que tenemos en este momento, dos mil quinientos, quitémosle los días, y trabajemos con dos mil quinientos, que eso nos da...

Michael: Cuarenta y uno por mes, cuatrocientos noventa y ocho millones.

Dr. Cubero: Cuatrocientos noventa y ocho millones de colones, eso solamente de afiliaciones, de los que se bajan por las CCSS, eso nos está aumentando, al dato que tenemos acá, en veintitrés millones de colones. Casi, casi, casi, con eso casi salimos, sin tomar plantas de reserva. Por cinco millones nada más, sin tocar ninguna reserva.

Dr. Zúñiga: Habría que, ¿cómo se llama?

Michael: Cuatro noventa y ocho. Son dos mil quinientos afiliados. Hay más que noventa y ocho, los independientes, ¿verdad? Sí.

Dr. Zúñiga: Es que pueden ser desde un millón hasta ocho o nueve millones, que es buena.

Michael: Pero nada más que menos de quinientos hay independientes.

Dr. Cubero: Ok.

Michael: Ahora lo estuvimos bien.

Dr. Cubero: Ok, entonces, si vemos ese dato, yo creo que andamos raspando, raspando, pero casi salimos.

Es poquito lo que tenemos que pedir para salir. Inclusive, por ahí hay un monto que me decía el doctor Zúñiga, que era el de, ¿de qué? ¿De activos, era?

Dr. Zúñiga: El de reservas de proveedores.

Dr. Cubero: El de reservas de proveedores, que son seis millones y algo, ¿verdad? Si no me equivoco.

Con eso ya tendríamos veintinueve millones de colones y estaríamos sobrados para este presupuesto, sin tocar, sin tocar la reserva del cinco por ciento que nos indicó el doctor Mora Delgadillo.

Dr. Zúñiga: ¿Cómo quedaría el final?

Mónica: son seis millones y medio los que están faltando.

Dr. Zúñiga: ¿Cuánto nos queda aquí?

Mónica: Ahí sale en rojo al final.

Dr. Cubero: Esos seis millones, quinientos sesenta y seis, es la reserva de proveedores, y si le agregamos eso a los noventa y ocho millones, estamos hablando, a los cuatrocientos noventa y ocho, a los cuatrocientos noventa y ocho, estamos hablando de quinientos cuatro millones, quinientos sesenta y seis, quinientos doce colones.

Dra. Zumbado: Sí, doctor Zúñiga, ¿usted me podría explicar un poquito esa reserva de proveedores específicamente? ¿Para qué era?

Dr. Zúñiga: Para los proveedores.

Dra. Zumbado: Más clarito. Sí, pero más clarito.

Más clarito, ¿para qué la tenían? ¿Para qué? ¿En qué sentido? ¿Cuáles proveedores?

Dr. Zúñiga: Los proveedores que se tienen, sería la parte de... Lo del edificio esto, lo de... Mantenimiento. Sí, mantenimiento del elevador. Y... Y los aires acondicionados.

Dra. Zumbado Yo diría, está bien, salimos tablas, pero yo pienso que es mejor tener un colchoncito, porque el elevador se nos podría dañar, que es una de las cosas que yo me acuerdo que en años anteriores fallaba un poquillo, entonces yo creo que ese cinco por ciento de la reserva, mejor siempre solicitarlo en asamblea para tener un colchón, porque no se sabe. Y si no se gasta, se guarda. Pero mejor tener el permiso para utilizarlo, por una eventualidad. Esa es mi opinión, no sé la de los demás. Gracias.

Dr. Cubero: No, yo pienso que sí, doctorcita.

Yo pienso que sí, obviamente hay que solicitar, no como se había pensado anteriormente. Recordemos que la reserva en el año, en su totalidad, son veintitrés millones doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta. Pero, como ya se han gastado once millones quinientos setenta y dos mil colones de esa reserva, que ya hemos guardado, digamos que, si no se ha gastado, imagínense que se ha guardado, entonces pedir ese cinco por ciento de lo que falta de aquí en adelante para tener ese colchón, por una eventualidad.

Por una eventualidad. Después, en la próxima sesión, yo también pienso presentarles ahí algo para que lo analicemos, que también nos daría bastante dinero. Pero ya eso sería en la próxima.

De momento, aboquémonos a esto. Y yo creo que, si tomamos lo que queda restante de la reserva esa, que son casi casi los doce millones de colones, como un colchón, yo considero que salimos sobrados. Inclusive, sin tomar en cuenta lo de los proveedores.

Dr. Zúñiga: De hecho, que también en algunas cuentas se han dejado algunos colchones para poder mitigar también ese gasto de más que se va a hacer, o esa diferencia que tienen ahí. Yo creo que ahora trabajando con lo de los gastos es para ver como si ya definitivamente quedan así, o si puede también disminuir un poquito más.

Dr. Cubero: ¿Está bien? Entonces, continuamos ahora con el señor Michael.

Michael: Vamos a ver, ahí está. Ahí donde inicia la sección de egresos.

Es importante que para este presupuesto se trabajó por departamentos y aún más se ha desmenuzado. Antes sólo hablábamos de administrativo y legal. Ahora hablamos administrativo legal, promoción, comisión del gasto, tribunal electoral.

Y ahí los vamos a ir viendo. Entonces, inicialmente con el administrativo tenemos salarios, salario ordinario, salario extraordinario. Cada uno de ellos nos da las cargas sociales respectivas. Ya dentro de las planillas contemplamos todo el equipo que está actualmente. Mariela, la compañera María Fernanda y que se acaba de incorporar la abogada Fiorella.

Sí, estamos completos por ahí. Entonces, antes se llevaba el tema de salarios en una sola cuenta. Todo era salario ordinario. Ahora se ha separado. Por eso ustedes ven que dicen, el año 24 ejecutaron 212 millones y en la propuesta ponen la mitad 101. Es que sólo estamos proponiendo ahora lo administrativo en administrativo. Antes todo cabía ahí. Entonces, por eso los montos son distintos.

En horas extra pusimos ₡ 1.500.000 y las respectivas cargas salen por porcentajes. Entonces, son ₡ 130.695.228 para la parte administrativa solamente. En lo que son pólizas, hubo un convenio del INS que se terminó en el año 2024 y ya para este año ya no está presente.

Lo de las pólizas de incendios, sería sólo renovarlas. Ya están actualizadas la información y demás. Entonces, contemplamos, son semestrales, ₡ 2.800.000 para el año y la póliza de riesgos de trabajo, ₡ 1.900.000. Entonces, en pólizas, 4.700.000.

En la parte de servicios públicos, ya se trabajó mucho en lo que se había solicitado, revisar las líneas telefónicas, asignarlas a personas. Ya María Fernanda tiene una, se quitaron unas que no se utilizaban y estaban ahí. Se recolectaron datacar y de todo. Ya don Carlos tiene por ahí. Entonces, se prevé que va a disminuir de 5 millones que teníamos el año anterior a ₡ 4.360.000. Y lo que es agua, electricidad, impuestos y demás, pues lo proyectamos con los datos que conocemos, van a ser muy similar.

Entonces, en servicios públicos, tenemos ₡ 20.360.000 colones. Luego, en la parte de servicios profesionales, algunos ya conocemos cuánto es el monto, como el de la auditoría. De Don Carlos Tiffer, sabemos cuánto es la facturación en promedio mensual y demás.

Contemplamos Kryonics, que es monto fijo mensual. El mantenimiento y reparaciones de edificio, hace referencia a aquel puesto que hablamos de contratar a una persona que viniera semanalmente a ayudarnos con temas de mantenimiento ya bajo un programita que le van a hacer. Entonces, lo sacamos de planilla administrativa en mantenimiento y contemplamos ese apoyo en forma de servicio profesional.

Don Orlando lo tenemos en mensajería. Salud Ocupacional, que nos ayuda con temas de ese aspecto o cuando el INSS nos pide algo certificado por ahí. Servicios notariales que se siguen dando. Y don Vinicio, que estuvo con nosotros hasta el mes de mayo. Entonces, en la propuesta va lo que se pagó a mayo.

Después, distinto en esta ocasión, los viáticos, antes decíamos que todo iba a una cuenta de viáticos y por eso ustedes ven ahí que dice ₡ 5.173.000 y alquiler de vehículos ₡ 2.888.000 en el 2024. En el catálogo, en los estados financieros, en el presupuesto de este año 2025, lo vamos desglosando. Detallamos bien qué es desayuno, qué es almuerzo, qué es cena, cuánto es hospedaje y cuánto corresponde a transporte por cada departamento.

Esta línea solo hace referencia a lo que es administrativo. Entonces, hacemos una proyección ahí de lo que hemos gastado conociendo lo anterior y planeamos ₡ 656.000 colones para viáticos administrativos por este año.

Después, se desglosa mucho de los gastos generales, atención personal, capacitación personal. Ya hay unos programas ahí de temas que habíamos hablado, se acuerda para capacitar y demás. Ya está revisado un poco de los costos.

Se quitó donaciones, no se van a estar realizando por este 2025. Encomiendas y envíos hace referencia más que todo a lo de fin de año cuando se mandan planificadores y eso. Todavía no se ha ejecutado nada de por ahí. Fotocopias cuando se le da mantenimiento a los equipos de acá y sacan expedientes, copias y demás. Impuesto de renta no lo tomamos en cuenta, pero sí se daba. Entonces, si ya conocemos cuánto se paga, aunque sea en pagos parciales y no un solo gasto de un mes, lo tomamos en cuenta para que no nos afecte por ahí.

Material didáctico, menaje de cocina. Son equipos pequeños que se reemplazan y se gastan por acá, papelería, programas ambientales, ₡ 150.000 colones que se dijo que se iban a revisar los miembros de la comisión para reactivarlo un poco por ahí y demás.

Publicidad y propaganda, un millón de colones. Un montón de iniciativas que nos pasó Catuska por ahí, que le gustaría, entonces le asignamos un monto. Seguridad y monitoreo corresponde a ADT y las alarmas y las cámaras de seguridad, suministros de limpieza y uniformes. Le habíamos puesto unas camisetitas, ¿verdad? Entonces a eso hace referencia los ₡ 20.005.000 colones de gastos generales administrativos.

Algo distinto por ahí también, se nos pidió que no solo lleváramos en una cuenta de mantenimiento todo lo que respondía a compra de equipo y mantenimiento, sino que lo separáramos. ¿Qué era compra de activos? Computadoras, mobiliarios, escritorios, edificio, y lo que era mantenimiento.

Entonces ahí hay un programa de temas que se necesitan reemplazar, equipo y cómputo, pintar el techo, hacer unas reparaciones, comprar unos mobiliarios, escritorios y demás, y se separó eso. ¿Cuánto es de

compra de activos? 12 millones. ¿Y de mantenimiento de activos? ₡ 6.500.000. La intención es que, si se invierte en activos nuevos, pues el mantenimiento vaya bajando, ¿verdad? Porque están dentro de garantías, están nuevos y van a requerir un mantenimiento menor.

Entonces esa es la parte de compra y de mantenimiento de activos. En la parte de beneficios afiliados, ₡ 67.690.000. La cuenta más grande ahí es lo del popular pensión complementarias, 60 millones. Y lo demás responde a atención de afiliados, logísticas de asamblea, sectoriales y viáticos para cuando participan los afiliados de las asambleas.

Entonces serían ₡ 67.690.000. Eso no tuvo diferencia a la propuesta de la vez pasada que se había hecho. Se mantiene prácticamente igual. Y lo del leasing, que es el alquiler de la central telefónica, ₡ 1.400.000 para todo el año.

Entonces en lo administrativo sería ₡ 320.888.128. Luego viene el departamento legal y como les dije, que separamos cada uno los salarios y demás, también tomamos en cuenta la misma estructura en cada departamento. Entonces viene salario ordinario, extraordinario, mucho más que lo administrativo, ¿verdad? Porque el legal es el que anda en giras, el que hace audiencias y el que requiere un poco más de apoyo en esta cuenta. Y entonces las cargas respectivas para cada uno que sale por fórmula, ₡ 110.679.000 el salario legal para el año 2025, contemplando el equipo completo de compañeros.

Costas procesales no lo presupuestamos y está ahí en forma informativa, porque no sabemos cuánto nos van a condenar en costas, pero hay una cuenta de inversiones para el tema de las costas. Entonces ahí vamos guardando, si la vieron arriba, poquito a poco, y si se requiere se ejecuta, pero no se presupuesta que se va a dar algo de esa forma. Y los viáticos en la estructura que ya conocen que lo vimos arriba, igual, desayuno, almuerzo, cena, hospedaje y transporte, montos mayores a lo administrativo, porque lo fuerte en estos temas de viáticos es legal.

Entonces en total ₡ 3.368.000 para las dirigencias que tienen que realizar de todos los afiliados por acá. Entonces el total del departamento legal ₡ 114.047.022. Departamento no nuevo en SIPROCIMECA, pero sí nuevo en sus cuentas de presupuesto y estado financiero, el departamento de promoción. Separado de la misma forma es solo la compañera promotora presente, una ₡ 6.202.392 en salario y en horas extras ₡ 900.000 colones.

Las cargas salen automáticas y tenemos ₡ 8.996.599 para salario y promoción en el año 2025. Los viáticos revisados con la doctora Zumbado y con Leidy para unas propuestas de giras que tienen por ahí, entonces corresponden ₡ 2.030.800 colones. El total de promoción ₡ 11.027.399.

La junta directiva, el CEN, Tenemos en sus gastos, atenciones, fue rebajado al mínimo ₡ 600.000 colones. ¿Eso qué son? ₡ 50.000 por mes. Algo simbólico, ¿verdad? Por ahí.

Capacitación, ₡ 500.000 colones. No se ha ejecutado nada. Y la póliza del magisterio que se renovó en el tipo cobertura y eso hizo que la prima baje un montón, ¿verdad? Entonces pasó de una póliza de ₡ 9.500.000 a una póliza de ₡ 2.500.000 anual.

Después la estructura de los viáticos se cambió a la ya conocida. Entonces se van a separar en desayuno, almuerzo, cena, hospedaje y transporte. Y se separó en lo que son viáticos del CEN ordinarios, que son los cuatro viernes que tiene cada mes, y otro cuadrito de la misma estructura para los viáticos que corresponden a reuniones, giras y otros.

Y eso ya los hemos trabajado acá, ¿se acuerdan? Los cuadritos que hicimos y cuántas visitas consideran que van a ser. Y cada uno hizo sus propuestas y los revisó por ahí. Entonces el total de monto corresponde a eso sumado a lo que ya se había ejecutado de enero a mayo, verdad. Entonces por ahí vemos el total de gastos del CEN de ₡ 33.197.226 para todo el año.

La Comisión Permanente del Gasto en su solicitud dijo que iba a tener lo mínimo de reuniones. Creo que dos, ¿verdad doctor? Habían mencionado presenciales. Tienen más virtuales, pero corresponden los viáticos de ₡ 234.000 colones para las sesiones que tienen programadas por ahí en el sindicato.

Después viene el Tribunal Electoral, que, si bien ven montos altos por ahí, pusimos lo que corresponde por estatuto. Por estatuto, que es un 2% de los ingresos. Dice el estatuto que 1% es destinado a las papeletas y el otro 1% corresponde al desempeño del tribunal y a las votaciones a las que le asignan a cada papeleta si hace la solicitud.

Entonces lo que pusimos fue un porcentaje desglosado por ahí, pero esa es una de las partidas que no se ejecuta al 100%. Entonces por ahí puede haber remanente para distribuirlo en las otras o retirar de inversiones menos, ¿verdad? Porque lo pusimos porque está en estatuto un porcentaje, pero no porque tengamos históricamente un dato que se ejecuta a todo eso. Entonces después viene la parte de Educación y Responsabilidad Social, que le asignamos fondos ahí para la doctora Barboza y sus actividades, actividades educativas, y separamos ahora que también es una secretaria que tiene la responsabilidad social del sindicato, verdad. Entonces le asignamos ₡ 1.700.000 y ₡ 300.000, para un total de ₡ 2.000.000 para la gestión de este año 2025.

Lo del parqueo es mínimo, pusimos temas de mantenimiento, ₡ 560.000 cuando se daña un portón, se necesita una llave de servicio o algo de ese tema, y los servicios públicos que la facturación viene mínimo mensual, electricidad y agua potable solamente por ahí. Entonces tenemos un total general de ₡ 491.760.000, y si lo comparamos con la parte de Ingresos que expuso Mónica por ahí, la diferencia o lo que hace falta ahorita son ₡ 6.566.512, eso sería.

Dr. Cubero: Doctora Carranza, tiene la manita levantada.

Dra. Carranza: Gracias, quería que me explicaran qué es lo que incluye la parte de Atenciones a CEN .

Michael: Doctora, antes eso hacía referencia a los desayunos que se realizaban acá, ya no se hace, y pusimos un promedio de ₡ 50.000 colones por un tema de las botellitas de agua, de un tecito, un refresco, una leche para el café que ya tenemos, incluso el café, ¿verdad? Pero sí, no es comida a lo grande, sino...

Dr. Cubero: Tal vez aclarar un poquito, eso no solamente es para la atención a los miembros del CEN, nosotros traemos nuestras cosas y pueden ver que traigo mi tecito y cada quien trae lo suyo, eso es porque algunos compañeros de CEN o afiliados nos piden reuniones y a veces presenciales acá con nosotros, entonces sería muy desagradable tener gente que viene de lejos acá y no darle ni siquiera un cafecito,

entonces las atenciones de eso serían más bien enfocadas hacia los compañeros de CEN y afiliados que vienen de otros lugares para brindarles, inclusive, por ejemplo, la semana pasada que yo me reuní, bueno, no solamente mi persona, que nos reunimos el doctor Lewis y mi persona con el licenciado Hernández, yo personalmente mandé a comprar los postres de mi bolsillo y mandé a comprar el café para brindarle al licenciado un cafecito acá, porque es gente que se reúne con uno, sacan su tiempo para aportar algo al sindicato con el deseo de colaborar en algunas ideas que ellos quieren y eso se agradece, se siente muy mal cuando uno va a una reunión y no dan un vaso de agua, y a pesar de que no te olvides, el conocido mío, mi excompañero y todo, no nos brindan ni un vaso de agua en toda la ruta, y eso se siente muy mal, entonces yo no sé si será una mala costumbre, pero acá siempre se ha tratado de brindarles antes de un cafecito a los que nos visitan, yo creo que por ahí va la solución.

Dra. Carranza: ¿Pero no se le puede cambiar el nombre para que no diga atenciones?

Dr. Cubero: Atención de invitados.

Dra. Zumbado: ¿Atención de afiliados e invitados?

Dr. Cubero: Sí puede se.

Dr. Zúñiga: porque afiliados hay una.

Michael: Otro, le damos ese monto a la atención de afiliados y en caso de que se dé una reunión acá, se le considera de ahí.

Dr. Cubero: Atención de afiliados y otros. Me parece excelente, doctora, la idea es cambiar el nombre.

Dra. Varela: ¿Nadie más?

Dr. Salvatierra: Yo tengo dos consultas.

Dra. Varela: adelante, doctor Salvatierra.

Dr. Salvatierra: Gracias. Michael, ahí en lo de transporte están las dos situaciones que se podrían dar, digamos que es alquiler de vehículo y pago de gasolina.

Michael: Sí, transporte se considera alquiler de vehículo, kilometraje, o gasolina, Uber, taxi, todo transporte.

Dr. Salvatierra: Ok, excelente. Y la otra pregunta es con respecto al acuerdo que habíamos tomado la semana pasada de pagar, digamos, el deducible si había algún accidente, algunos de los miembros del CEN. ¿Cuánto estaríamos reservando para eso y en qué cuenta y a dónde se metería?

Michael: Desde el momento ese no la teníamos contemplada.

Dr. Zúñiga: Porque lo que se veía que se le había llegado y que se hiciera un estudio con respecto a eso y que después don Carlos nos vaya a indicar qué se podía hacer. Podría ser con la misma aseguradora o tendría que ser otro tipo de seguro el que indicaría para eso.

Dr. Cubero: Ya se hizo un acuerdo. Entonces, eso es algo que no es, tal vez.

Se procede a aprobar el caso del accidente de tránsito. Se cancelará el pago del deducible del vehículo para los miembros del CEN cuando se realicen gestiones sindicales. Siempre y cuando el vehículo cuente con una póliza vigente y el conductor no se encuentre bajo los efectos de sustancias psicotrópicas o coactivas.

Entonces, y eso se votó. Normalmente, por ejemplo, yo tengo un vehículo que es de \$350.000 colones, casi que siempre. Entonces yo diría que podríamos pensar que sería unos \$3.000.000 de colones, \$1.200.000, \$1.300.000. Una reserva ahí por una eventualidad.

Dr. Salvatierra: Exacto, por si hay alguna eventualidad, no sé, digamos, si el promedio anda que el deducible son \$350.000 colones. Entonces, como dice el doctor, \$1.200.000, más o menos, que son que, si a cuatro le dieran un accidente, ¿verdad?

Michael: Ahí lo anotamos para agregar y nada más.

Dr. Cubero: Ahí gracias doctor que nos acordó eso.

Dr. Salvatierra: Eso sería por mi parte. Gracias.

Dr. Cubero: Doctora Varela continuamos.

Dra. Varela: Yo creo que solo eso teníamos, doctor.

Dr. Cubero: Perfecto.

Dr. Zúñiga: Bueno, lo que sí me gustaría también acordarles, aquí se varió mucho, lo que es la parte de viáticos. Entonces, generalmente, cuando hacen esto, yo creo que no se ha tocado todavía la política de viáticos, que deberíamos de comenzar a revisar. Yo ya se la pasé a María Fernanda y María Fernanda se las va a pasar a ustedes para que la revisen.

Y tal vez la próxima podríamos ver bien lo de la política de viáticos. La política de viáticos se hizo este año, ¿verdad? A principios de año. Revisémosla, no sé si la quieren revisar de una vez o la dejamos para la próxima, ya que lo que se está dando.

Y que, si tiene alguien alguna pregunta, o algo, entonces...

Dr. Cubero: Yo creo que nos la podrían pasar para cada uno revisarla detenidamente, hacer el análisis de la política de viáticos. Como lo he venido diciendo y como lo han repetido algunas compañeras y compañeros, realmente a nosotros no se nos paga un viático, ni le estamos pagando un viático a los colaboradores nuestros. Porque no es posible comenzar con el monto que se da.

Esa tabla de la contraloría es una tabla obsoleta que fue hecha hace muchos años y no contempla la vida actual del país. Entonces, en esa política de viáticos yo llamo a que la analicen, que la revisen bien y que tenemos que hacer un poquito de conciencia de que nuestros colaboradores no pueden, estando realizando labores propias de su trabajo, fuera de las instalaciones del sindicato, tener que sacar dinero de sus bolsillos para poder alimentarse debidamente, humanamente. Igual, nosotros los miembros del CEN, que estamos aquí a honoren, dando todo de nosotros el tiempo, el tiempo de todos es valioso, y mucho más valioso para los que estamos jubilados, porque ya nos queda menos tiempo, que los demás jóvenes que todavía están trabajando, a nosotros ya, cuando nos preguntan cuántos años tiene, yo contesto, no sé qué decirle, le puedo decir cuántos años he vivido, pero cuántos tengo, no porque no sé cuántos me quedan por vivir, puede que sean unos días, puede que sean unos meses.

Entonces, nuestro tiempo es más valioso cada día que pasa. Y si estamos dando nuestro tiempo, estamos dando de todo acá, de gratis, yo creo que no tenemos que estar sacando dinero de nuestros bolsillos, de la pensión que recibimos, o de los compañeros que reciben su salario, que se lo ganan con el sudor de la frente, para estar cumpliendo funciones propiamente sindicales. Entonces, yo llamo a la cultura a hacer un análisis y revisar eso.

Dr. Cubero: Doctora Zumbado, y después la doctora Carranza, veo la manita ahí levantada.

Dra. Zumbado: Sí, bueno. Primero que todo, quiero que no quede lo que voy a decir en el acta.

Dra. Carranza: Gracias. Con respecto a esto de la política de viáticos, sí sería importante, como fue un tema que se decidió en asamblea, que en esta próxima asamblea también se les pueda presentar a los afiliados y exponerles todo esto que estaba diciendo el doctor Cubero, del aumento del costo de vida, etcétera, etcétera, para que la asamblea sea la que nos ayude con el aumento. Porque sí es difícil, por ejemplo, para un colaborador estar de gira, y para uno también, digamos, que ningún almuerzo le cuesta unos \$5.500. Entonces, pero explicarle a la asamblea la razón y todo, y que se haya aprobado para que no haya problema, porque eso había sido también aprobado en asamblea.

Entonces, ahí es donde me parece que podríamos utilizar la asamblea del próximo lunes 30 o 31, no sé, para explicar esto y lograr que se aumente este monto.

Dr. Cubero: Gracias. Gracias, doctora.

Eso es un tema que se extrae. Lo que pasa es que, si realizamos el estatuto, dice que en las asambleas extraordinarias se tocarán solamente los temas convocados. Y entre los dos temas que se convocaron, no creo que ese pueda ser tocado porque no fue enfocado así.

Sin embargo, vamos a hacer la consulta al departamento legal, y si ellos nos dicen que eso va de la mano del presupuesto, que podía ser, entonces podríamos tocarlo. Y me parece muy atinado el comentario, doctora. Yo, personalmente, me gustaría consultarlo junto con el doctor Zúñiga, con el departamento legal, para que ellos nos den criterios.

Si se puede, sería el momento oportuno e ideal para hacerlo. Doctor Zúñiga, lo escuchamos.

Dr. Zúñiga: Sí, son dos ponencias importantes las que dice la doctora Zumbado y la doctora Carranza.

Creo que, si es importante, en primer lugar, una de las cosas que nosotros tenemos que tener pendientes también es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. Entonces, una de las cosas importantes sería también el tener esa política de viáticos en la que nos indiquen eso. Y creo, doctora Zumbado, la última que se hizo y la última que se valoró, la doctora le puso mucha atención a esa parte que usted dice, que lo declaró en la asamblea.

Lo revisaron los abogados y todo. Y yo creo que, al final de cuentas, es una propuesta. Ustedes son los que tienen que decidir al final, cómo o de qué manera podríamos variar, igual que el presupuesto.

Eso es lo que proponemos. Y ustedes dicen, bueno, no, aquí lo dijeron ahora, esto es aquí, cambiemos esto. Esto ya es parte de lo que es el CEN.

Igualmente va a ser la política, la política se les va a enviar. La última política este realizaba por los abogados y leída, por lo menos se realizaba por mi persona y por don Carlos. Hay la política anterior, pero que tampoco se presentó, pero no se aprobó y en esta tampoco se había aprobado.

De estas políticas que presentamos, ninguna, ni la anterior ni esta, están aprobadas. Entonces va a tener que ser el CEN de ahora, el actual, el que va a decidir si se cambia o no se cambia esa parte. Si la llevamos donde, si ya después ustedes deciden cambiarla, mientras tanto, y llevarla a asamblea, según lo que digan los abogados, entonces ahí ya sería la asamblea la que decía, hasta ahí podría decirle yo lo que podemos hacer con eso.

Dr. Cubero: ¿Nosotros estamos bien? ¿Cómo está?

Dra. Montiel: Sí, bueno, es para decirles mi punto de vista al respecto de esa política de viáticos. A mí me parece, primero, lo que el doctor Cubero dice, súper de acuerdo en el hecho de que no deberían los colaboradores estar sacando de su bolsillo para estar pagando sus alimentos, porque en un lugar como Guanacaste no van a encontrar una soda donde se les permita almorzar con ₡5600 colones. Lo segundo es que a mí no me parece para nada, en el caso de nosotros, que se nos pague hasta un mes después, porque nosotros tendríamos que tomar de nuestro dinero para afrontar esos gastos y poder recuperar ese dinero 30 días después.

A mí eso me parece absurdo. No sé cuál fue, digamos, la idea o el fundamento de esa decisión, pero definitivamente no pensaron en que en el día a día todos tenemos múltiples gastos y mantener ese dinero ahí esperando 30 días a la evolución, yo no lo veo viable por ningún lado. Yo no sé cuál fue el espíritu de esa decisión, verdaderamente.

Pero si la política no está aprobada, no sé por qué, eso no lo podemos cambiar y que los viáticos se liquiden semana a semana. Eso era, gracias.

Dr. Cubero: Gracias, doctorcita. Yo ayer hablaba con la compañera Mónica Ramos y le decía que yo hoy traía una moción, bueno, hemos estado fuera a tamaño rato, pero la moción que yo traía es que los viáticos se cancelen hasta hoy, todo lo que está pendiente y de aquí en adelante se siga pagando todos los viernes los viáticos a todos y todas las compañeras del CEN. Porque, como lo dice usted muy claro, no podemos estar

poniendo nuestro dinero ahí y esperar un mes para que se pague, eso en ningún lado se da. Entonces, yo estuve aquí 10 años en el CEN y todos los viernes se nos cancelaban los viáticos de la semana.

Entonces, esa es una moción que yo traía. Pensé que tal vez no había estado temprano, pero ya me quedé en varios. Pero ya que usted toca el tema, no sé si será oportuno hacerle una vez la moción, lo votamos y lo acordamos y que se haga.

Dr. Zúñiga: En primer lugar, tal vez para contestarle a la doctora, con respecto a cuál es el espíritu, no sé cuál fue el espíritu en el momento en que se dio eso, pero eso ya viene dentro de la política. Entonces, yo creo que, si usted revisa la política en ningún momento, o por lo menos ahí, en esa política dice que no hay que presentar, porque es un monto fijo lo que es el desayuno, el almuerzo y la cena, no hay que presentar factura. Porque lo que se le va a dar, usted paga \$10,000, \$20,000, \$30,000, \$50,000 dólares por su cena y lo único que se le va a pagar son los \$5,600 que hay ahí.

Y con respecto a los tiempos, creo que todos, en alguna u otra manera, sean colaboradores del sindicato o sean miembros del CEN requerimos, de una u otra manera, el dinero, sean \$1,000 colones o \$2,000 colones, independientemente de lo que sea, en un momento lo más rápido posible, porque estamos haciendo también gastos diferentes, y más lo que nosotros vimos la otra vez y comenzamos a hablar sobre ciertas situaciones y problemas que puedan ocurrir en el traslado, en la alimentación, pero tiene que estar en una política en la que indique qué se hace, qué no se hace, y lo que pudiera ocurrir posteriormente, ya sea porque una persona no tiene carro u otra cosa, entonces, por eso la política se cambia cada año.

Dr. Cubero: Doctora Zumbado

Dra. Zumbado: Sí, doctor Zúñiga, por lo que los comentarios que hemos escuchado aquí, también podemos preguntarle a los otros compañeros que no han participado, pero no estamos de acuerdo en que se paguen los viáticos mes y medio, por qué usted, con todo respeto, antes de pasarnos esa política de una vez, no modifica que los del CEN se han pagado semanalmente y que si vamos a una gira, no sé si ahí está, yo creo que lo de la gira sí ha pagado anticipadamente, eso es, yo creo que con esas dos cosas, que usted las modifique y ya no las pase modificadas, nos ahorramos un gran trabajo, eso pienso yo, y no tendríamos que tomar un acuerdo aquí en este momento, sino que usted lo modifique, no las pase ya modificadas, entonces ya nosotros la revisaríamos por alguna otra cosita que encontremos, y se agilizarían las cosas, esa es mi propuesta.

Dr. Zúñiga: Excelente, creo que está bien, si la propuesta se vote, se da.

Dra. Varela: Excelente. Doctores, como el doctor hasta hoy nos trae el presupuesto, hasta la otra semana estaríamos votándolo, porque por el día y el tiempo no lo pudimos leer, y por transparencia no podríamos votar nada si no lo conocimos, antes, y lo que dice la doctora Zumbado, excelente, entonces que el doctor nos lo envíe la próxima semana todo.

Dr. Zúñiga: Algo muy importante, antes de que se vayan, a tres días antes hay que mandarlo el presupuesto, a los afiliados, para que ellos estén enterados del enlace de la asamblea, del 27, entonces el 27 que habría que pasarlo, para que los tengan pendientes, y que lo lean, y que lo revisen bien, y a ver qué cambios o no haya que hacer.

Dra. Varela: Pero no habría tiempo doctor para nosotros votarlo y esto sería nada más de conocimiento, el CEN no podría votarlo, tendríamos que hacer una reunión extraordinaria antes, y que usted nos lo envíe lo más pronto posible, entonces habría que hacer un acuerdo para reunirnos antes.

Dr. Cubero: No sé qué les parece, si un día de estos, tal vez el martes, hacemos una reunión por Zoom, ahí rápido, ¿y el presupuesto cuándo lo manda?

Dr. Zúñiga: Digamos, ahora lo podemos cambiar, las cosas, y cambiarle, cambiar también lo de la política de viáticos, y yo creo que lo podemos mandar ahora más tarde.

Dr. Cubero: Sí, lo manda ahora más tarde, y yo creo que el fin de semana, el lunes podemos darle una orillita, no es tan grande, sinceramente, yo lo veo bastante bien, ya yo lo analicé, de hecho que por eso hice la corrección de la cantidad de ingresos por afiliados de la CCSS, porque inmediatamente quedé en monto, y dije, no, no, eso no me calza, esos números no coinciden con lo que yo tengo, y se hizo esa corrección, entonces yo creo que si lo mandan hoy, pues podríamos hacer una reunioncita el martes, y podríamos decidir, ¿verdad? Tenemos el tiempo encima, y pues, el de primero estaba la doctora Montiel, después la doctora Zumbado.

Dra. Montiel: Bueno, Doc, entonces, para que definamos ese tema de los viáticos, que los paguemos semanalmente, porque como les digo, si la política no está ni a prueba, yo creo que eso lo podemos modificar, la reunión el martes, Doctor, porque también tenemos que definirlo el proveedor de la asamblea, entonces tal vez de aquí al martes podamos ver ese tema, eso era, gracias.

Dr. Cubero: Perfecto, y sí, yo sigo con la moción, aunque no sea aprobada, la política de viáticos, yo creo que esa moción hay que votarla, que se pague, que se paguen los viáticos a los compañeros del CEN semanalmente, los viernes, así se ha hecho toda una vida que me corrija Michael y Mónica, que estuvieron acá años, que estuve yo acá, todos los viernes venían y nos mandaban los viáticos, y de esa forma, pues no es un mes, ni un mes y medio que hay que esperar, entonces yo presento esa moción para que la votemos, ¿verdad? Entonces, ya podemos redactar que los viáticos a los miembros del CEN se cancelen cada viernes de la semana, mientras que la compañera la escribe y la presenta.

Dr. Salvatierra: Doc., yo tengo una consulta.

Dr. Cubero: Dime, doctor.

Dr. Salvatierra: Gracias. Entonces, con esta moción es que se cancele lo que se adeuda, digamos, a la fecha y ya que esté cancelado que se paguen semanal. Que se paguen semanal, los viernes.

Ok. Entonces, ¿no habría que no se darían los viáticos adelantados?

Dr. Salvatierra: No, no. A los miembros del CEN nunca se le han dado viáticos adelantados.

Dr. Salvatierra: Ok. Sí, es que esa era la duda que me quedaba.

Dr. Cubero: A los miembros del CENI siempre se le han cancelado los viernes.

Lo que sucedía, lo que sucedía anteriormente era que si, por ejemplo, ayer que tuvimos una gira, el licenciado Salazar y mi persona a Limón. Entonces, al licenciado Salazar le daban un monto de dinero de caja chica para que el licenciado Salazar cubriera los viáticos de él y de las personas. Digamos, en el caso de ayer, mi persona.

Los viáticos de alimentación, ¿verdad? Y él después hacía una cancelación de viáticos cuando regresaba a la parte administrativa. Mónica me preguntó si yo iba ayer a utilizar eso y yo le dije que yo prefería que mis viáticos se me paguen a mí los viernes y que los compañeros colaboradores sí, se les dé los viáticos por adelantado. Yo creo que nosotros podemos cubrir lo nuestro y que se nos paguen los viernes.

Eso es mi emoción. Y ahí está redactada. Si los viáticos a los miembros del CEN se cancelarán los días viernes de cada semana lo que corresponda.

Dr. Salvatierra: Ok, doc. No, totalmente de acuerdo. Yo también me parece que sea mejor así. No adelantados por menos a nuestra parte. Y la otra consulta que tenía relación con esto era para el doctor Zúñiga. No sé si en el manual de viáticos que está en construcción viene una parte de cómo se hace la devolución de los viáticos. O sea, de algún viático pagado o demás. Porque si no habría que poner esa parte también.

Dr. Zúñiga: Es correcto, doctor.

Ahí no viene. No ha venido. ¿Cómo se llama? Sí, se pensó en colocarlo y ahora que usted me acuerda de algo así hay que colocarlo.

Dr. Cubero: Perfecto.

Dra. Zumbado: Yo tengo la manita levantada. Quería participar un momentito.

Dr. Cubero: Sí, la estoy viendo, doctora.

Dra. Zumbado: De los informes que hemos recibido preliminarmente a la comisión del gasto me recuerdo bien que ellos decían que cuando se hace un pago de viáticos adelantado debe ser individual a cada uno de los que van a la gira no a una persona y que esa sea la que liquide.

Esa recomendación ahí la dieron. No sé si Dahyana en ese momento estaba presente y la escuchó, pero a mí me quedó muy clara. Y sí estoy de acuerdo con esto con esta moción y nada más para decirles porque es que a mí se me fue la señal hace un rato que si la reunión del martes podría ser a las nueve de la mañana la virtual para la asamblea extraordinaria que vamos a hacer la asamblea extraordinaria.

Dr. Cubero: Doctora hay que tomar en cuenta que los compañeros trabajan entonces más bien yo propondría que la reunión se pueda hacer un poquito mejor a la tarde pero que no sea muy extensa entonces.

Dra. Zumbado: por eso a mí me choca con una reunión que tengo en la junta de salud.

Dr. Cubero: pero usted dice que ahora tiene usted su reunión con la junta de salud y nos acomodamos doctora.

Dra. Zumbado: a la hora del treinta de una y treinta cuatro.

Dr. Cubero: yo no sé si los compañeros y las compañeras están de acuerdo en hacerla en la nohecita más bien seis de la tarde siete de la noche me parece que es una buena idea nosotros en el tribunal electoral nos reuníamos en época de elecciones casi que todos los días siete, ocho de la noche y nos funcionó muy bien entonces yo creo que es una buena táctica porque si bien usted doctora Varela y mi persona estamos jubilados pero hay que tomar en cuenta que los demás compañeros no entonces para tener un mayor quorum y entre más mentes pensantes mejor ideas entonces yo pienso que tal vez se puede hacer en la tardecita noche ese es mi punto de vista de momento estamos vamos a votar.

Dra. Zumbado: me parece excelente.

Dr. Cubero: de momento vamos a votar la moción dice los viáticos a los miembros del CEN se cancelarán los viáticos de cada semana lo que corresponda eh yo no sé las compañeras y compañeros que están conectados allá a la estancia por favor bien, votemos esto a ver.

MOCION UNO:

LOS VIÁTICOS A LOS MIEMBROS DEL CEN SE CANCELARÁN LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA, LO QUE CORRESPONDA.

A FAVOR: Dra. Montiel, Dr. Salvatierra, Dr. Chaves, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Zumbado, Dr. Zúñiga.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Montiel: Doctora Montiel, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Doctora Zumbado, de acuerdo.

Dra. Carranza: Doctora Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dr. Chaves: Doctor Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor Cubero, de acuerdo.

Dra. Varela: Acuerdo unánime y firme de acatamiento inmediato.

Dr. Cubero: Perfectísimo. Entonces.

Dr. Zúñiga: ¿Y la reunión para cuándo queda?

Dr. Cubero: Entonces, ¿Para qué hora que haya reuniones martes?

Dra. Varela: Yo puedo ya después de las cuatro de la tarde, pues yo tengo SEL los martes. Ya después de las cuatro con el mayor gusto a la hora que ustedes indiquen.

Dr. Cubero: Seis de la tarde, ¿Quién hace la conexión?

Dra. Varela: Sería Mónica que nos la deje lista.
¿Usted puede Moniquita?

Mónica: Claro, claro.

Dra. Montiel: Yo tengo tiempo extraordinario hasta las ocho.

Dr. Cubero: Entendemos eso, pero yo pienso que a las seis los que podamos conectarnos, lo realmente es que tengamos quorum y eh tal vez en algún momentito ahí eh pero una que va y otra que viene se puede conectar y si también usted lo analiza eh en estos días eh todo y entonces nos puede nos puede eh rapidito decir su opinión.

Dra. Zumbado: no le no le pueden pagar tiempo extraordinario a Mónica, digamos, para que ella esté ahí con la grabación y todo eso.

Dra. Varela: De la casa lo puede hacer Moniquita y se le paga tiempo extraordinario porque imagínese.

Dr. Cubero: Dice Moniquita que ella nos va a colaborar con eso.

Mónica: A las seis de la tarde, ¿Verdad?

Dr. Cubero: A las seis de la tarde sí.

Dra. Varela: Sí, porque imagínese ahí en el sindicato, No.

Dr. Cubero: entonces quedamos que para que para el martes a las seis de la tarde estemos pendientes eh revisemos el presupuesto, revisemos todo lo que nos mande el maestro Zúñiga. Y entonces. Doctora Varela, no sé si tiene algo más.

Dra. Varela: No, cerramos la sesión, al ser las dos y diecisiete de la tarde.

Al ser las dos horas con diecisiete minutos se levanta la sesión al no haber más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. José Gerardo Cubero Jiménez

Secretario General

**Dra. Leidy Dahyana Montiel
Viquez**

**Secretaria de Actas y
Correspondencia**